



**ACTA ORD.Nº17:**

**SESIÓN ORDINARIA Nº17/2008.-**

En Osorno, a 13 de Mayo de 2008, siendo las 09.05 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el Alcalde de la comuna, don Mauricio Saint-Jean Astudillo, para conocer de las siguientes materias :

- 1) Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria Nº15 de fecha 29 de abril del 2008.
- 2) Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria Nº16 de fecha 06 de mayo del 2008.
- 3) ORD.TTO.Nº820, DEPTO. LICENCIAS Y PERMISOS. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para Transacción Extrajudicial a nombre del contribuyente RICARDO SANDOVAL GUZMAN.
- 4) ORD.TTO.Nº821, DEPTO. LICENCIAS Y PERMISOS. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para Transacción Extrajudicial a nombre del contribuyente CAMILO A. SALGADO ROSAS.
- 5) ORD.TTO.Nº833, DEPTO. LICENCIAS Y PERMISOS. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para Transacción Extrajudicial a nombre de la contribuyente MARIA ELBA GARRIDO CARDENAS.
- 6) ORD.Nº95, D.A.F.. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para autorizar las funciones de un profesional Arquitecto para apoyo a la Jefatura del Departamento de Urbanismo.



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

- 7) ORD.N°98, D.A.F.. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para modificación presupuestaria por traspasos en gastos.
- 8) MEMORANDO N°06, SECRETARIA ACTAS CONCEJO. MAT.: Homenaje al Profesor Joaquín Trecaquista Solís, Asesor del Taller de Ciencias y Tecnologías del Liceo Industrial de Osorno, y al alumno Diego Patricio Altamirano Hernández, por la iniciativa del proyecto “¿Cómo Transformar la Materia Orgánica en Energías Alternativas?”.
- 9) ORD.N°105, DEPTO. RENTAS Y FINANZAS. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgamiento de patente de Restaurant Diurnos o Nocturnos.
- 10) ORD.N°106. DEPTO. RENTAS Y FINANZAS. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para Transacción Extrajudicial por concepto de Derecho Aseo Domiciliario a nombre del contribuyente GUILLERMO DEUMA HEIN.
- 11) ORD.N°107. DEPTO. RENTAS Y FINANZAS. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para Transacción Extrajudicial por concepto de Derecho Aseo Domiciliario a nombre de la contribuyente MARIA ARRIAGADA OYARZO.
- 12) ORD.N°108. DEPTO. RENTAS Y FINANZAS. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para Transacción Extrajudicial por concepto de Derecho Aseo Domiciliario a nombre de la contribuyente MYRIAM AMTHAUER TOLEDO.
- 13) ORD.N°109. DEPTO. RENTAS Y FINANZAS. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para Transacción Extrajudicial por concepto de Derecho Aseo Domiciliario a nombre del contribuyente JUAN C. ASENJO RETAMAL.
- 14) ORD.N°110. DEPTO. RENTAS Y FINANZAS. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para Transacción Extrajudicial por concepto de Derecho Aseo Domiciliario a nombre del contribuyente MANUEL GUAQUIPAN.



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

- 15) ORD.N°111. DEPTO. RENTAS Y FINANZAS. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para Transacción Extrajudicial por concepto de Derecho Aseo Domiciliario a nombre del contribuyente RAUL ULLOA AROS.
- 16) ORD.N°112. DEPTO. RENTAS Y FINANZAS. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para Transacción Extrajudicial por concepto de Derecho Aseo Domiciliario a nombre del contribuyente ROBERTO SANTANA LAGOS.
- 17) ORD.N°515, DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aporte al Conjunto de Aplicación Folklórica de Chile, COAFOCHI.
- 18) ORD.N°169, DEPTO. SALUD. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobación Asignaciones de responsabilidad de Directores, Encargados de Programas y Coordinadores de Profesionales de CESFAM, PSR (Postas de Salud Rural) dependientes del Depto. De Salud, y Aprobación carta compromiso gastos operacionales del nuevo “CESFAM V Centenario”.
- 19) ORD.GAB.N°154, GABINETE ALCALDIA. MAT.: Exposición para conocer en detalle el proyecto de mejoramiento de los Cementerios Municipales de Osorno, a cargo del Director de la Secplan, Director de Desarrollo Comunitario y Jefe del Depto. de Administración de Cementerios.
- 20) ORD.ALC.N°487, ALCALDIA. MAT.: Exposición para analizar tema con respecto a nuevas fuentes de financiamiento para proyectos del área de Fomento Productivo, a cargo del señor MANUEL MARTINEZ, Presidente de la Comisión Fomento Productivo de la Asociación Chilena de Municipalidades. (Exposición sujeta a confirmación.)
- 21) Asuntos Varios.



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Alcalde, en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

Acto seguido, se procede al análisis del primer punto a tratar, según tabla:

1º) El señor Alcalde pasa al punto 1º de la Tabla. Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria N°15 de fecha 29 de abril del 2008.

CONCEJAL MELLA: "En la página 1136 dice: «el colega me trae a la meta que es una ocasión»; debiendo decir: «el colega me trae a la mente que es una ocasión». Y más abajo dice: «el mismo trato al presidenta de la Unión de Pastores Evangélicos»; debiendo decir: «el mismo trato al Presidente de la Unión de Pastores Evangélicos»".

Con las referidas observaciones, se da por aprobada el acta de la sesión ordinaria N°15 del 29.04.2008., por la unanimidad de los Concejales asistentes.

**ACUERDO N°418.-**

2º) El señor Alcalde pasa al punto 2º de la Tabla. Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria N°16 de fecha 06 de mayo del 2008.

CONCEJAL MELLA: "En la página 1243 dice: «unidades técnicas pedagógicas»; debiendo decir: «unidades técnico pedagógicas». Después, en la página 1247 dice: «la exposición que nos presentado hoy día»; debiendo decir: « la exposición que nos han presentado hoy día». En la página 1253 dice: «ayer se planteo que eso no significa un mayor costo»; debiendo decir: ««ayer se planteó que eso no significa un mayor costo». En la página 1274 dice: « y estudiar la posibilidad de determinar un lugar equis distante»; debiendo decir: « y estudiar la posibilidad de determinar un lugar equidistante»". Eso pasa varias veces. Y quiero recomendar a don Yamil, que las personas que elaboran las actas después las lean, porque en una simple lectura salta a la vista las faltas que se cometen".



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

SECRETARIO CONCEJO: "Lo extenso de las actas de pronto no permite leer mucho, pero vamos corrigiendo las oficiales de todas maneras".

Con las referidas observaciones, se da por aprobada el acta de la sesión ordinaria N°16 del 06.05.2008., por la unanimidad de los Concejales asistentes.

**ACUERDO N°419.-**

3°) El señor Alcalde pasa al punto 3° de la Tabla. ORD.TTO.N°820, DEPTO. LICENCIAS Y PERMISOS. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para Transacción Extrajudicial a nombre del contribuyente RICARDO SANDOVAL GUZMAN. Se integra a la mesa don Domingo Ortega, Director de Tránsito.

El señor Ortega da lectura al «ORD.N°820 PERMISOS Y LICENCIAS. ANT.: 1)Ord.2575 del 13.10.2003, Depto. Licencias y Permisos de Circulación. 2)Ord.DAM-1177 del 04.12.2003 Administrador Municipal. MAT.: SOLICITUD TRANSACCION EXTRAJUDICIAL. OSORNO, 06 de Mayo del 2008. DE: JEFE DEPTO. LICENCIAS Y PERMISOS DE CIRCULACION (S), A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

Adjunto remito solicitud(es) de contribuyente(s) para acogerse al beneficio de Transacción Extrajudicial, por deuda de Permisos de Circulación, con el fin de ser presentada ante el Concejo Municipal, para su acuerdo, por tal motivo, solicito a Ud. incorporar en tabla de próxima sesión:

Patente	Nombre	Permisos de Circulación atrasados, años.	Con intereses al mes de Mayo /2008	
			Valor total deuda	Total a cancelar años: 2004-2005-2006-2007- 2008.



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

BV-9964-8	RICARDO SANDOVAL GUZMAN	2da. Cuota 2001-2002- 2003-2004- 2005-2006- 2007	\$ 195.231.-	\$ 122.296.-
-----------	-------------------------	--	--------------	--------------

Atentamente, VICTOR FREDDY AROS DEL RIO, JEFE DEPTO. LICENCIAS Y PERMISOS DE CIRCULACIÓN (S)».

Seguidamente, el señor Alcalde a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar la transacción extrajudicial entre el Municipio de Osorno y el contribuyente señor RICARDO SANDOVAL GUZMAN, por los montos y antecedentes entregados en el Ordinario N°820 del Departamento de Licencias y Permisos, de fecha 06 de Mayo de 2008, respecto del vehículo placa patente BV-9964-8.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°420.-**

4°) El señor Alcalde pasa al punto 4° de la Tabla. ORD.TTO.N°821, DEPTO. LICENCIAS Y PERMISOS. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para Transacción Extrajudicial a nombre del contribuyente CAMILO A. SALGADO ROSAS.

El señor Ortega da lectura al «ORD.N°821 PERMISOS Y LICENCIAS. ANT.: 1)Ord.2575 del 13.10.2003, Depto. Licencias y Permisos de Circulación. 2)Ord.DAM-1177 del 04.12.2003 Administrador Municipal. MAT.: SOLICITUD TRANSACCION EXTRAJUDICIAL. OSORNO, 06 de Mayo del 2008. DE: JEFE DEPTO. LICENCIAS Y PERMISOS DE CIRCULACION (S), A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

Adjunto remito solicitud(es) de contribuyente(s) para acogerse al beneficio de Transacción Extrajudicial, por deuda de Permisos de Circulación, con el fin de ser presentada ante el Concejo Municipal, para su acuerdo, por tal motivo, solicito a Ud. incorporar en tabla de próxima sesión:



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

Patente	Nombre	Permisos de Circulación atrasados, años.	Con intereses al mes de Mayo/2008	
			Valor total deuda	Total a cancelar años: 2004-2005-2006-2007- 2008.
DF-8500-7	CAMILO A. SALGADO ROSAS	2000-2001-2002-2003-2004-2005-2006-2007	\$ 262.929.-	\$ 122.296.-

Atentamente, VICTOR FREDDY AROS DEL RIO, JEFE DEPTO. LICENCIAS Y PERMISOS DE CIRCULACIÓN (S)».

Seguidamente, el señor Alcalde a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar la transacción extrajudicial entre el Municipio de Osorno y el contribuyente señor CAMILO A. SALGADO ROSAS, por los montos y antecedentes entregados en el Ordinario N°821 del Departamento de Licencias y Permisos, de fecha 08 de Mayo de 2008, respecto del vehículo placa patente DF-8500-7.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°421.-**

5°) El señor Alcalde pasa al punto 5° de la Tabla. ORD.TTO.N°833, DEPTO. LICENCIAS Y PERMISOS. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para Transacción Extrajudicial a nombre de la contribuyente MARIA ELBA GARRIDO CARDENAS.

El señor Ortega da lectura al «ORD.N°833 PERMISOS Y LICENCIAS. ANT.: 1)Ord.2575 del 13.10.2003, Depto. Licencias y Permisos de Circulación. 2)Ord.DAM-1177 del 04.12.2003 Administrador Municipal.



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

**MAT.: SOLICITUD TRANSACCION EXTRAJUDICIAL. OSORNO, 08 de Mayo del 2008. DE: JEFE DEPTO. LICENCIAS Y PERMISOS DE CIRCULACION (S), A: SR. ALCALDE DE OSORNO.**

Adjunto remito solicitud(es) de contribuyente(s) para acogerse al beneficio de Transacción Extrajudicial, por deuda de Permisos de Circulación, con el fin de ser presentada ante el Concejo Municipal, para su acuerdo, por tal motivo, solicito a Ud. incorporar en tabla de próxima sesión:

Patente	Nombre	Permisos de Circulación atrasados, años.	Con intereses al mes de Mayo/2008	
			Valor total deuda	Total a cancelar años: 2002-2003-2004-2005-2006-2007- 2008.
BG-6004-0	MARIA ELBA GARRIDO CARDENAS	2da. Cuota 1995-1996-1997-1998-1999-2000-2001-2002-2003-2004-2005-2006-2007	\$ 429.725.-	\$ 193.490.-

Atentamente, VICTOR FREDDY AROS DEL RIO, JEFE DEPTO. LICENCIAS Y PERMISOS DE CIRCULACIÓN (S)».

Seguidamente, el señor Alcalde a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar la transacción extrajudicial entre el Municipio de Osorno y el contribuyente señor MARIA ELBA GARRIDO CARDENAS, por los montos y antecedentes entregados en el Ordinario N°833 del Departamento de Licencias y Permisos, de fecha 08 de Mayo de 2008, respecto del vehículo placa patente BG-6004-0.





**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°422.-**

6°) El señor Alcalde pasa al punto 6° de la Tabla. ORD.N°95, D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para autorizar las funciones de un profesional Arquitecto para apoyo a la Jefatura del Departamento de Urbanismo. Se integra a la mesa don Patricio Mancilla Carrión, Director de Administración y Finanzas.

El señor Mancilla da lectura al «ORD.N°95 D.A.F. ANT.: Correo electrónico del 05.05.2008. de Dirección de Obras. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo. OSORNO, 15 de mayo de 2008. DE: DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS, A: SEÑOR ALCALDE DE OSORNO.

De acuerdo a lo solicitado por la Directora de Obras Municipales, en la cual informa funciones que desempeñará un profesional arquitecto para apoyo a la Jefatura del Departamento de Urbanismo, al respecto vengo a solicitar a usted si tiene a bien, pedir un acuerdo al Honorable Concejo para que autorice las funciones que se señalan :

1. Confección del Registro de Resoluciones de proyectos de loteos, subdivisiones y fusiones otorgadas por el Departamento de Urbanismo en el período comprendido entre el año 2006 a Diciembre del 2008.
2. Incorporación de loteos aprobados en el mismo período por el Departamento de Urbanismo al catastro gráfico el que servirá de base al Sistema de Información Geográfico de Osorno.

A la espera de lo solicito, le saluda atentamente, PATRICIO MANCILLA CARRION, DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS».



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

CONCEJAL GALLARDO: "Hace rato hemos pedido que se refuerce el personal en PRATEC en virtud del Programa de Mejoramiento de la Vivienda".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Ayer estuvimos viendo el tema, y no se está dando solución adecuada por parte del profesional que existe a las situaciones. Estamos revisando eso, y estamos viendo la contratación. Lo estamos analizando Carlos".

En seguida, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de aprobar las funciones específicas en el Departamento de Urbanismo dependiente de la Dirección de Obras Municipales, indicadas en el ordinario N°95 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 09 de Mayo de 2008.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°423.-**

7º) El señor Alcalde pasa al punto 7º de la Tabla. ORD.N°98, D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para modificación presupuestaria por traspasos en gastos.

El señor Mancilla da lectura al «ORD.N°98 D.A.F. ANT.: No hay. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo. OSORNO, 07 de Mayo de 2008. DE: DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS, A: SEÑOR ALCALDE DE OSORNO.

Sírvase tomar conocimiento de la necesidad de someter a consideración del Honorable Concejo la siguiente modificación presupuestaria por traspaso en gastos :

- 1) Modificación presupuestaria por mayores ingresos :



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

DE :

<u>SUBT.ITEM.ASIG.</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>MONTO EN M\$</u>
08.02.	Multas y sanciones pecuniarias.	13.000.-
<b>TOTAL :</b>		<b>13.000.-</b>

2.- A:

<u>SUBT.ITEM.ASIG.</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>MONTO EN M\$</u>
22.04.	Materiales de uso o consumo.	1.000.-
22.08.	Servicios Generales.	2.000.-
29.03.	Vehículos.	10.000.-
<b>TOTAL :</b>		<b>13.000.-</b>

- JUSTIFICACIÓN :

Las cuentas 22.04. y 22.08. corresponde al presupuestario para compras de semillas para sembrar en recintos municipales y mantención de juegos infantiles en áreas verdes que no fueron presupuestado para el año 2008.

La cuenta 29.03: estos fondos son para financiar la compra de 2 camiones para atender el servicio de recolección de basura.

Se despide atentamente de usted, PATRICIO MANCILLA CARRION, DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS».

Acto seguido, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de aprobar la modificación presupuestaria por operaciones de traspaso entre cuentas de gastos, presentada por la Dirección de Administración y Finanzas en su ordinario N°98 de fecha 07 de Mayo de 2008.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

**ACUERDO N°424.-**

8°) El señor Alcalde pasa al punto 8° de la Tabla. MEMORANDO N°06, SECRETARIA ACTAS CONCEJO. MAT.: Homenaje al Profesor Joaquín Trecaquista Solís, Asesor del Taller de Ciencias y Tecnologías del Liceo Industrial de Osorno, y al alumno Diego Patricio Altamirano Hernández, por la iniciativa del proyecto “Cómo Transformar la Materia Orgánica en Energías Alternativas.

SEÑOR MONTECINOS: "Buenos días. Por acuerdo de este Concejo se le solicitó al D.A.E.M. que organice un homenaje al profesor Joaquín Trecaquista y al alumno Diego Altamirano Hernández, quienes desarrollaron un taller de ciencias durante el 2007 para transformar la materia orgánica en energía alternativa. Voy a hacer una reseña de las presentaciones oficiales que han tenido como taller.

**PRESENTACIONES OFICIALES :**

**1° PRESENTACION A NIVEL PROVINCIAL (Septiembre del 2007)**

Lugar : Museo Interactivo de Osorno  
Institución Organizadora : Explora-Conicyt, provincia Osorno  
Resultado : 1° Lugar.

**2° PRESENTACION A NIVEL PROVINCIAL (Octubre de 2007)**

Lugar : Sede INACAP Osorno  
Institución Organizadora : Universidad Tecnológica de Chile  
INACAP, Osorno  
Resultado : 1° Lugar.

**3° PRESENTACION A NIVEL REGIONAL (Octubre de 2007)**



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

Lugar : Universidad Austral de Chile,  
Sede Valdivia.  
Institución Organizadora : Explora Conicyt, Región de los Ríos  
y de Los Lagos.  
Resultado : Mención honrosa por la Región de  
Los Lagos.

**4° PRESENTACION A NIVEL NACIONAL (Noviembre de 2007)**

Lugar : Universidad Tecnológica de Chile  
INACAP, sede Santiago Sur.  
Institución Organizadora : Universidad Tecnológica de Chile  
INACAP, sede Santiago Sur.  
Resultado : 3° Lugar

**5° PRESENTACION COMUNA DE OSORNO (29 de Abril del 2008)**

Lugar : Sala de Sesiones  
Municipalidad de Osorno  
Institución Organizadora : Invitación Concejo Municipal  
Resultado : Acogida en un 100% del pleno.

**6° PRESENTACION COMUNA DE OSORNO**

Lugar : Oficina CREO Osorno  
Institución Organizadora : Concejala Martha Henkes N.  
Resultado : Acogida en un 100%,  
Posible convenio entre CREO y  
Liceo Industrial de Osorno.



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

Esa es la historia de este taller, y con esa información dejamos la palabra al presidente para efectuar este homenaje”.

**ALCALDE SAINT-JEAN:** "Bueno, es algo que requerimos con urgencia, investigar y desarrollar la ciencia. Y este es el caso de ese apoyo, y sobre todo que sale de un liceo municipal, se debe en gran parte del interés que tiene don Joaquín, y que tiene eco en el alumnado. Es por ello que les vamos a entregar una placa recordatoria por este importante trabajo que hacen no sólo por Osorno, sino que por el país. Porque este proyecto puede salvar la crisis energética que estamos viviendo. Lo que viene en el futuro apunta a los bioenergéticos, cómo podemos aprovechar de la mejor forma los desechos que van quedando. La mejor forma de aprovechar todas las posibilidades de energía. Es un pequeño reconocimiento, pero no menos importante, y con la idea de motivar a otros educadores como don Joaquín para tener iniciativas de este tipo.

Y el homenaje también va a ir para Diego Altamirano Hernández, por su destacado trabajo y dedicación en este taller”.

**PROFESOR JOAQUIN TRECAQUISTA:** “Buenos días estimadas autoridades. Realmente para mí es muy grato en esta mañana dirigirme a ustedes en esta importante ceremonia, en la cual se reconoce la labor que estamos haciendo en el Liceo Industrial de Osorno, específicamente en el taller de ciencias y tecnología, que como dije en la primera reunión que estuvimos acá, comenzó el año 2005. A la fecha hemos tenido buenos resultados, y eso ha motivado a los jóvenes a seguir trabajando. Estamos muy agradecidos como unidad educativa, y tenemos todas las ganas de seguir trabajando junto a mis alumnos, y con el apoyo de todos ustedes, del D.A.E.M., y de nuestro director. Muchísimas gracias”.

**ALUMNO DIEGO ALTAMIRANO:** “Buenos días señor Alcalde y señores Concejales, para nosotros que somos los que hemos llevado este taller al nivel que está, específicamente con el proyecto que yo realicé con otros compañeros, que ha tenido buenos resultados y que hemos ido teniendo el apoyo de diversas entidades, como el Municipio, el D.A.E.M., la Concejala Martha Henkes que nos ha apoyado fuertemente en todas nuestras presentaciones.



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

Ahora estamos sintiendo que este taller se está consolidando y saliendo del liceo para convertirse en un proyecto que se pueda realizar a nivel comunal, regional y por qué no, nacional”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Y este es un muy buen punto para el Liceo Industrial, porque es una iniciativa maravillosa que puede marcar el futuro de nuestro país”.

9º) El señor Alcalde pasa al punto 9º de la Tabla. ORD.Nº105, DEPTO. RENTAS Y FINANZAS. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgamiento de patente de Restaurant Diurnos o Nocturnos. Se integra a la mesa la señorita Lucy Díaz, Jefe de Rentas y Finanzas.

«ORD.Nº105 RENTAS Y FINANZAS. ANT.: Ley Nº19.602 del 25.03.99. MAT.: Envía solicitud que indica. OSORNO, Mayo 09 del 2008. DE: JEFE DEPTO. RENTAS Y FINANZAS, A: SR. ALCALDE I.MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Art. 65 letra “n” de la Ley Nº 19.602, se viene en presentar las siguientes solicitudes de patente de alcoholes:

1.- Solicitud de OTORGAMIENTO de patente de RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS, a nombre de CARLOS ENRIQUE HINOSTROZA SANTANA, R.U.T. Nº10.594.282-6, para local ubicado en calle Patricio Lynch Nº1701.

**CUENTA CON:**

- Informe D.O.M. Nº233 favorable para el OTORGAMIENTO de patente de alcoholes definitiva.
- Informe de Carabineros Nº194 de fecha 30.04.2008, favorable
- Ord. Nº55 del Departamento de Organizaciones Comunitarias, el cual indica que en el sector antes indicado no existe Junta de Vecinos.



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

- Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de CARLOS ENRIQUE HINOSTROZA SANTANA.
- Resolución Sanitaria N° 0-R-1143 del Servicio de Salud.

Saluda muy atentamente a Ud., MARIA LUCILA DIAZ SANTIBAÑEZ, JEFE DEPTO. RENTAS Y FINANZAS.»

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de aprobar el otorgamiento de la patente de RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de CARLOS ENRIQUE HINOSTROZA SANTANA, RUT.: 10.594.282-6, para el local ubicado en calle Patricio Lynch N°1701.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°425.-**

10º) El señor Alcalde pasa al punto 10º de la Tabla. ORD.N°106. DEPTO. RENTAS Y FINANZAS. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para Transacción Extrajudicial por concepto de Derecho Aseo Domiciliario a nombre del contribuyente GUILLERMO DEUMA HEIN.

La señorita Díaz da lectura al «ORD.N°106 RENTAS Y FINANZAS. MAT.: Solicita acuerdo de Concejo. OSORNO, 09 de Mayo de 2008. DE: JEFE DEPTO. RENTAS Y FINANZAS, A: SEÑOR ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio de la presente el Jefe del Depto. De Rentas y Finanzas que suscribe se permite informar y solicitar a usted si lo tiene a bien presentar ante el Concejo para su acuerdo la solicitud presentada por el contribuyente GUILLERMO DEUMA HEIN, RUT.: 4.291.631-5, quien acepta deuda pendiente por concepto de DERECHO ASEO DOMICILIARIO de su propiedad ubicada en calle Julio Buschmann N°2240 Depto. 31 ROL





**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

N°001520057, quien registra morosidad desde el año 1996 al 2008, por un valor total a la fecha de \$ 411.689.-

Este contribuyente solicita realizar una transacción extrajudicial cancelando la suma de \$ 194.000.- correspondiente la suma de los últimos cinco años incluidos intereses y multas; más el saldo capital de los años 1996 al 2003, a fin de que la Municipalidad de Osorno acepte y se allane a la prescripción solicitada de la diferencia por concepto de intereses y multas.

Sin otro particular le saluda muy atentamente, MARIA LUCILA DIAZ SANTIBAÑEZ, JEFE DEPTO. RENTAS Y FINANZAS».

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar la transacción extrajudicial, entre el Municipio de Osorno y el señor GUILLERMO DEUMA HEIN, RUT.: 4.291.631-5, por deuda correspondiente a derechos de aseo domiciliario, según lo informado en el Ordinario N°106 de fecha 09 de Mayo de 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°426.-**

11°) El señor Alcalde pasa al punto 11° de la Tabla. ORD.N°107. DEPTO. RENTAS Y FINANZAS. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para Transacción Extrajudicial por concepto de Derecho Aseo Domiciliario a nombre de la contribuyente MARIA ARRIAGADA OYARZO.

La señorita Díaz da lectura al «ORD.N°107 RENTAS Y FINANZAS. MAT.: Solicita acuerdo de Concejo. OSORNO, 09 de Mayo de 2008. DE: JEFE DEPTO. RENTAS Y FINANZAS, A: SEÑOR ALCALDE DE OSORNO.



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

Por intermedio de la presente el Jefe del Depto. De Rentas y Finanzas que suscribe se permite informar y solicitar a usted si lo tiene a bien presentar ante el Concejo para su acuerdo la solicitud presentada por la contribuyente MARIA ARRIAGADA OYARZO, RUT.: 8.416.880-7, quien acepta deuda pendiente por concepto de DERECHO ASEO DOMICILIARIO de su propiedad ubicada en Pasaje Ollahue N°1089 ROL N°012550008, quien registra morosidad desde el año 1996 al 2008, por un valor total a la fecha de \$ 251.452.-

Este contribuyente solicita realizar una transacción extrajudicial cancelando la suma de \$ 136.000.- correspondiente la suma de los últimos cinco años incluidos intereses y multas; más el saldo capital de los años 1996 al 2003, a fin de que la Municipalidad de Osorno acepte y se allane a la prescripción solicitada de la diferencia por concepto de intereses y multas.

Sin otro particular le saluda muy atentamente, MARIA LUCILA DIAZ SANTIBAÑEZ, JEFE DEPTO. RENTAS Y FINANZAS».

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar la transacción extrajudicial, entre el Municipio de Osorno y el señor MARIA ARRIAGADA OYARZO, RUT.: 8.416.880-7, por deuda correspondiente a derechos de aseo domiciliario, según lo informado en el Ordinario N°107 de fecha 09 de Mayo de 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°427.-**

12º) El señor Alcalde pasa al punto 12º de la Tabla. ORD.N°108. DEPTO. RENTAS Y FINANZAS. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para Transacción Extrajudicial por concepto de Derecho Aseo Domiciliario a nombre de la contribuyente MYRIAM AMTHAUER TOLEDO.



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

La señorita Díaz da lectura al «ORD.N°108 RENTAS Y FINANZAS. MAT.: Solicita acuerdo de Concejo. OSORNO, 09 de Mayo de 2008. DE: JEFE DEPTO. RENTAS Y FINANZAS, A: SEÑOR ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio de la presente el Jefe del Depto. De Rentas y Finanzas que suscribe se permite informar y solicitar a usted si lo tiene a bien presentar ante el Concejo para su acuerdo la solicitud presentada por el contribuyente MYRIAM AMTHAUER TOLEDO, RUT.: 6.103.154-5, quien acepta deuda pendiente por concepto de DERECHO ASEO DOMICILIARIO de su propiedad ubicada en calle Pisagua N°1919, ROL N°012340067, quien registra morosidad desde el año 1996 al 2008, por un valor total a la fecha de \$ 312.499.-

Este contribuyente solicita realizar una transacción extrajudicial cancelando la suma de \$ 109.000.- correspondiente la suma de los últimos cinco años incluidos intereses y multas; más el saldo capital de los años 1996 al 2003, a fin de que la Municipalidad de Osorno acepte y se allane a la prescripción solicitada de la diferencia por concepto de intereses y multas.

Sin otro particular le saluda muy atentamente, MARIA LUCILA DIAZ SANTIBAÑEZ, JEFE DEPTO. RENTAS Y FINANZAS».

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar la transacción extrajudicial, entre el Municipio de Osorno y el señor MYRIAM AMTHAUER TOLEDO, RUT.: 6.103.154-5, por deuda correspondiente a derechos de aseo domiciliario, según lo informado en el Ordinario N°108 de fecha 09 de Mayo de 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°428.-**



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

13º) El señor Alcalde pasa al punto 13º de la Tabla. ORD.Nº109. DEPTO. RENTAS Y FINANZAS. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para Transacción Extrajudicial por concepto de Derecho Aseo Domiciliario a nombre del contribuyente JUAN C. ASENJO RETAMAL.

La señorita Díaz da lectura al «ORD.Nº109 RENTAS Y FINANZAS. MAT.: Solicita acuerdo de Concejo. OSORNO, 09 de Mayo de 2008. DE: JEFE DEPTO. RENTAS Y FINANZAS, A: SEÑOR ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio de la presente el Jefe del Depto. De Rentas y Finanzas que suscribe se permite informar y solicitar a usted si lo tiene a bien presentar ante el Concejo para su acuerdo la solicitud presentada por el contribuyente JUAN C. ASENJO RETAMAL, RUT.: 9.192.199-5, quien acepta deuda pendiente por concepto de DERECHO ASEO DOMICILIARIO de su propiedad ubicada en calle Torrico Nº1237 ROL Nº018010016, quien registra morosidad desde el año 2000 al 2005, por un valor total a la fecha de \$ 179.439.-

Este contribuyente solicita realizar una transacción extrajudicial cancelando la suma de \$ 100.800.- correspondiente la suma de los últimos cinco años incluidos intereses y multas; más el saldo capital de los años 1996 al 2003, a fin de que la Municipalidad de Osorno acepte y se allane a la prescripción solicitada de la diferencia por concepto de intereses y multas.

Sin otro particular le saluda muy atentamente, MARIA LUCILA DIAZ SANTIBAÑEZ, JEFE DEPTO. RENTAS Y FINANZAS».

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar la transacción extrajudicial, entre el Municipio de Osorno y el señor JUAN C. ASENJO RETAMAL, RUT.: 9.192.199-5, por deuda correspondiente a derechos de aseo domiciliario, según lo informado en el Ordinario Nº109 de fecha 09 de Mayo de 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas.



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°429.-**

14°) El señor Alcalde pasa al punto 14° de la Tabla. ORD.N°110. DEPTO. RENTAS Y FINANZAS. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para Transacción Extrajudicial por concepto de Derecho Aseo Domiciliario a nombre del contribuyente MANUEL GUAQUIPAN.

La señorita Díaz da lectura al «ORD.N°110 RENTAS Y FINANZAS. MAT.: Solicita acuerdo de Concejo. OSORNO, 09 de Mayo de 2008. DE: JEFE DEPTO. RENTAS Y FINANZAS, A: SEÑOR ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio de la presente el Jefe del Depto. De Rentas y Finanzas que suscribe se permite informar y solicitar a usted si lo tiene a bien presentar ante el Concejo para su acuerdo la solicitud presentada por el contribuyente MANUEL GUAQUIPAN, RUT.: 3.849.701-4, quien acepta deuda pendiente por concepto de DERECHO ASEO DOMICILIARIO de su propiedad ubicada en calle 18 DE SEPTIEMBRE N°927 ROL N°284-4, quien registra morosidad desde el año 1996 al 2008, por un valor total a la fecha de \$ 54.500.-

Este contribuyente solicita realizar una transacción extrajudicial cancelando la suma de \$ 11.800.- correspondiente la suma de los últimos cinco años incluidos intereses y multas; más el saldo capital de los años 1996 a 1997, a fin de que la Municipalidad de Osorno acepte y se allane a la prescripción solicitada de la diferencia por concepto de intereses y multas.

Sin otro particular le saluda muy atentamente, MARIA LUCILA DIAZ SANTIBAÑEZ, JEFE DEPTO. RENTAS Y FINANZAS».



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar la transacción extrajudicial, entre el Municipio de Osorno y el señor MANUEL GUAQUIPAN, RUT.: 3.849.701-4, por deuda correspondiente a derechos de aseo domiciliario, según lo informado en el Ordinario N°110 de fecha 09 de Mayo de 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°430.-**

15°) El señor Alcalde pasa al punto 15° de la Tabla. ORD.N°111. DEPTO. RENTAS Y FINANZAS. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para Transacción Extrajudicial por concepto de Derecho Aseo Domiciliario a nombre del contribuyente RAUL ULLOA AROS.

La señorita Díaz da lectura al «ORD.N°111 RENTAS Y FINANZAS. MAT.: Solicita acuerdo de Concejo. OSORNO, 09 de Mayo de 2008. DE: JEFE DEPTO. RENTAS Y FINANZAS, A: SEÑOR ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio de la presente el Jefe del Depto. De Rentas y Finanzas que suscribe se permite informar y solicitar a usted si lo tiene a bien presentar ante el Concejo para su acuerdo la solicitud presentada por el contribuyente RAUL ULLOA AROS, RUT.: 5.428.717-8, quien acepta deuda pendiente por concepto de DERECHO ASEO DOMICILIARIO de su propiedad ubicada en calle Torrico N°1224 ROL N°017900003, quien registra morosidad desde el año 1999 al 2005, por un valor total a la fecha de \$ 274.224.-

Este contribuyente solicita realizar una transacción extrajudicial cancelando la suma de \$ 144.000.- correspondiente la suma de los últimos cinco años incluidos intereses y multas; más el saldo capital de los años 1996 al 2003, a fin de que la Municipalidad de Osorno acepte y se allane a la prescripción solicitada de la diferencia por concepto de intereses y multas.



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

Sin otro particular le saluda muy atentamente, MARIA LUCILA DIAZ SANTIBAÑEZ, JEFE DEPTO. RENTAS Y FINANZAS».

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar la transacción extrajudicial, entre el Municipio de Osorno y el señor RAUL ULLOA AROS, RUT.: 5.428.717-8, por deuda correspondiente a derechos de aseo domiciliario, según lo informado en el Ordinario N°111 de fecha 09 de Mayo de 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°431.-**

16º) El señor Alcalde pasa al punto 2º de la Tabla. ORD.N°112. DEPTO. RENTAS Y FINANZAS. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para Transacción Extrajudicial por concepto de Derecho Aseo Domiciliario a nombre del contribuyente ROBERTO SANTANA LAGOS.

La señorita Díaz da lectura al «ORD.N°112 RENTAS Y FINANZAS. MAT.: Solicita acuerdo de Concejo. OSORNO, 09 de Mayo de 2008. DE: JEFE DEPTO. RENTAS Y FINANZAS, A: SEÑOR ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio de la presente el Jefe del Depto. De Rentas y Finanzas que suscribe se permite informar y solicitar a usted si lo tiene a bien presentar ante el Concejo para su acuerdo la solicitud presentada por el contribuyente ROBERTO SANTANA LAGOS, RUT.: 8.140.244-2, quien acepta deuda pendiente por concepto de DERECHO ASEO DOMICILIARIO de su propiedad ubicada en calle José Domingo Negrón N°1170 ROL N°009210011, quien registra morosidad desde el año 1996 al 2005, por un valor total a la fecha de \$ 378.974.-



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

Este contribuyente solicita realizar una transacción extrajudicial cancelando la suma de \$ 165.000.- correspondiente la suma de los últimos cinco años incluidos intereses y multas; más el saldo capital de los años 1996 al 2002, a fin de que la Municipalidad de Osorno acepte y se allane a la prescripción solicitada de la diferencia por concepto de intereses y multas.

Sin otro particular le saluda muy atentamente, MARIA LUCILA DIAZ SANTIBAÑEZ, JEFE DEPTO. RENTAS Y FINANZAS».

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar la transacción extrajudicial, entre el Municipio de Osorno y el señor ROBERTO SANTANA LAGOS, RUT.: 8.140.244-2, por deuda correspondiente a derechos de aseo domiciliario, según lo informado en el Ordinario N°112 de fecha 09 de Mayo de 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°432.-**

17º) El señor Alcalde pasa al punto 17º de la Tabla. ORD.N°515, DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aporte al Conjunto de Aplicación Folklórica de Chile, COAFOCHI.

«ORD.N°515 DIDECO. ANT.: Solicitud de aporte. MAT.: Solicita incluir en sesión de Concejo. OSORNO, 06 de Mayo de 2008. DE: DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO, A: ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente y junto con saludarlo, solicito a usted incluir en la próxima sesión del Concejo del día martes 13 de mayo de 2008, la solicitud de aporte del Conjunto de Aplicación Folclórica de Chile (COAFOCHI).





**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted, JORGE TEJEDA ROA, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO».

ALCALDE SAINT-JEAN: "Bueno, esta es una solicitud de aporte para el Conjunto COAFOCHI, por un monto de un millón doscientos setenta mil pesos, para financiar gastos de alimentación y competencia según el detalle indicado por la institución”.

Acto seguido, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de aprobar la modificación presupuestaria por operaciones de traspaso entre cuentas de gastos, presentada por la Dirección de Administración y Finanzas en su ordinario N°94 de fecha 05 de Mayo de 2008, para financiar el aporte al Conjunto de Aplicación Folclórica de Chile – COAFOCHI.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°433.-**

Seguidamente, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de otorgar un aporte al Conjunto de Aplicación Folclórica de Chile – COAFOCHI por un monto de M\$ 1.270.- (un millón doscientos setenta mil pesos) para financiar gastos de alimentación y competencia del 4° Campeonato de Cueca Región de Los Lagos. Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado por ordinario N°151 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 06 de Mayo de 2008, y justificado en los antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°434.-**



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

18º) El señor Alcalde pasa al punto 18º de la Tabla. ORD.Nº169, DEPTO. SALUD. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobación Asignaciones de responsabilidad de Directores, Encargados de Programas y Coordinadores de Profesionales de CESFAM, PSR (Postas de Salud Rural) dependientes del Depto. De Salud, y Aprobación carta compromiso gastos operacionales del nuevo “CESFAM V Centenario”. Se integra a la mesa la doctora Ximena Acuña, y la señora Carmen Gloria Manzur.

SEÑORA ACUÑA: “Buenos días. Mandamos nosotros los antecedentes, y los directores de los centros de salud estaban pidiendo un aumento de la asignación, en realidad que la asignación por la Ley Nº19.378.- uno puede cancelar de un 10 a un 30% del sueldo base, que son 300 mil pesos más de asignación de atención primaria, mensual. Y a ellos se les estaba cancelando un 25%, eso lo habíamos conversado en diciembre, y la idea era aumentarle en un 5% más. Y luego hay otras asignaciones de responsabilidad que hoy día no estamos cancelando, y que se pueden pagar según el anexo de la Ley Nº19.378.-, y que son asignaciones que tengan atribuibles una responsabilidad y que tienen que ser aprobadas por el Concejo. Pueden ser del 5 al 15%, y estábamos solicitando la coordinación en el equipo rural, que ustedes saben que durante dos años estuvo funcionando dependiendo de los centros de salud y con gente de los centros de salud. Y las personas que estaban en el equipo rural se distribuyeron. Bueno, eso no resultó, y tuvimos que volver atrás y formar el equipo rural. Hoy día pudimos contratar una enfermera, y está a cargo del equipo rural con dos médicos y el dentista general de zona.

Y otra de las unidades que tampoco tenía responsabilidad y que consideramos, es el encargado de la unidad de abastecimiento y de la farmacia, porque son personas que tienen un peso de transacción económica importante, donde se necesita de gran responsabilidad y de gran gestión, porque el quedarse sin medicamentos, sin insumos, y sin reactivos, tiene gran impacto en la población. Entonces, pensamos que tanto el químico farmacéutico que está encargado de todas las farmacias de los centros de salud, y el encargado de la unidad de abastecimiento que tiene a cargo toda la obligación de las compras, las adquisiciones, licitaciones, etc.; además también la encargada de recursos humanos, desde hace dos años tenemos un ingeniero comercial, pensamos



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

que lo más valioso que tiene una empresa es el recurso humano, y aparte de aprobar la capacitación, no teníamos otro desarrollo. Hoy día tenemos un mayor desarrollo de recurso humano, todo lo que tiene que ver con los incentivos para las jubilaciones, y todo lo que tiene que ver con las capacitaciones y desarrollo profesional. Y también con la puesta en marcha del software, porque nosotros hicimos una reingeniería en el departamento, ya que pensamos que una cosa es la contabilidad, y otra son las remuneraciones. Hoy somos 390 funcionarios, y la parte de gestión financiera tiene que ser llevada por un profesional, así que don Claudio Etcheverry quedó en todo lo que tiene que ver con sistema contable. La señora Guísela quedó con toda la parte de proyectos y programas de reforzamiento, más todo lo que son remuneraciones del personal, porque ha aumentado tanto la dotación, que tenemos 390 funcionarios. Y además, la encargada de recursos humanos, asesora lo que es gestión financiera. Y lo otro, es que la subjefatura del Departamento de Salud, es aumentarle el porcentaje porque está con las evaluaciones, los incentivos, las metas, todos los meses, para sacarlos adelante. Y a don Claudio, del 10% que se le pagaba de responsabilidad, aumentarle un 3% por la parte de la contabilidad presupuestaria y el nuevo manejo del sistema de información".

ALCALDE SAINT-JEAN: "¿Cuánto está ganando un médico?"

SEÑORA ACUÑA: "Ochocientos cuarenta mil pesos bruto, desde las 8.00 a 5.00 de la tarde, 44 horas mensuales. Y es muy poco realmente. Entonces, uno le busca el turno en el SAPU, que hacen 400 mil pesos más. Extensión horaria, que también aporta un buen porcentaje, de lo contrario no es atractivo económicamente. Otros municipios están pagando un millón cien mil pesos, para que un médico se vaya con ellos, y con casa".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Pero estamos bien en recursos humanos".

SEÑORA ACUÑA: "Sí. Yo creo que el hecho de darles extensión horaria, el SAPU, el desarrollo en capacitación, pagamos los diplomados, si quieren hacer magister en gestión también se los pagamos, etc."

ALCALDE SAINT-JEAN: "¿Y cuánto gana un jefe de consultorio?"

SEÑORA ACUÑA: "Depende de la experiencia. Empieza con ochocientos mil pesos si tiene 44 horas, y de ahí un 30% más del sueldo base".



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

CONCEJAL MUÑOZ: "Yo entiendo que esto es solamente una asignación de responsabilidad, por lo tanto no hay un indicador de gestión de por medio. Y tengo varias preguntas, la primera es si hay coordinadores de área que se consideró no pertinente considerarlos como asignación de responsabilidad".

SEÑORA ACUÑA: "Claro, y no los tenemos con asignación de responsabilidad. Hoy día no está dentro de la propuesta, pero vamos a tener que proponerlo, porque hay dictámenes de la Contraloría, y no lo hemos hecho porque tenemos algunas dudas. Cuando el Ministerio sacó la Ley N°19.378.- dieron asignación de responsabilidad a los jefes de programas, y nosotros estuvimos en algún momento pagando, pero nos dimos cuenta que en realidad el jefe de programa tenía el nombre del médico, y quien llevaba el programa era la enfermera. Así que lo encontramos muy injusto.

Posteriormente apareció la sectorización, y hoy día no hay jefes de programa, porque si uno analiza la salud familiar, el ver por programa al individuo o la etapa de ciclo vital, significa segmentarlo. Entonces, lo que nosotros propusimos fue encargado de sectores. Por ejemplo, el consultorio está dividido geográficamente en tres sectores, y cada sector tiene su equipo de cabecera, pero hay un jefe de sector".

CONCEJAL MUÑOZ: "¿No hay subdirectores en los centros de salud familiar?"

SEÑORA ACUÑA: "No hay subdirectores. Eso lo planteamos hace tres años en el Concejo, y no nos fue autorizado".

CONCEJAL MUÑOZ: "Yo quiero agregar lo siguiente: quiero exceptuar a la subjefatura y al jefe contable, porque ellos ya tenían una base en términos de asignación en comparación al resto. Porque no todos tenían asignación de responsabilidad, y se ve una disparidad entre el 5 y el 15%, por ejemplo con el encargado de recursos humanos que inmediatamente se le coloca el techo máximo. A lo mejor hubiese sido bueno haber nivelado un porcentaje para todos los que están entrando, de tal forma que nos quede un margen para ir negociando algún incremento".



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

SEÑORA ACUÑA: "Me parece bien, porque uno en realidad debiera ir viendo la gestión y en base a eso premiar".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Y si se entrega este porcentaje, ¿se puede quitar después?"

SEÑORA ACUÑA: "Claro. Dura un año".

CONCEJAL MUÑOZ: "Yo lo planteo por un tema de sentido común solamente".

CONCEJAL MELLA: "A mí también me preocupa esta oscilación a veces demasiado pronunciada entre un 5 y 30%. La asignación en el caso de los médicos subiría del 25 al 30%. Si uno lo confronta con el 5%, que generalmente se da con las remuneraciones más bajas. Entonces, la asignación termina siendo prácticamente imperceptible, muy escasa. Así que yo colocaría un piso en términos porcentuales, y colocaría un techo. Lo ideal es que en asignación de responsabilidad fuera más o menos parejo. Antaño se dio que una persona que tenía una asignación de responsabilidad inmensamente superior a la de otros, y que felizmente con la buena disposición de quienes conducen el Departamento y la Comisión Salud se vio la situación y se recomendó corregir, para que la asignación para una misma función fuera la misma".

SEÑORA ACUÑA: "Es que si bien hay que pensar que la responsabilidad de un director de un centro de salud si bien es alta, y los sueldos no son tan buenos, es de 20 mil a treinta mil habitantes, y cuando uno se traslada al Departamento de Salud donde se maneja un presupuesto de cuatro mil millones de pesos, donde hay que luchar con los indicadores para poder lograr los incentivos para que los funcionarios tengan una asignación e incentivo pagado por el Ministerio. Yo diría que eso son responsabilidades diferentes. Uno es como exigente, pero el otro día vi un diagnóstico de salud en Puerto Montt, donde todos se quedaron tranquilos con cobertura de 30% de papanicolao, cuando uno logra recién disminuir el cáncer cervico uterino con cobertura de 85%, y nosotros nos quejamos, alegamos, porque tenemos cobertura de 72%. Entonces, yo pienso que esas cosas creo que hay que premiarlas, pero de a poco. Así que depende también del liderazgo y la gestión del Departamento hacia los centros de salud.



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

Es difícil, porque hay mucha mujer que se hace el pánico en consulta privada pagando su bono FONASA”.

**CONCEJAL GALLARDO:** "¿Cuántas localidades rurales atiende el equipo rural?"

**SEÑORA ACUÑA:** "Cinco. Lo que pasa don Carlos, es que una de las cosas que se le pidió exclusivamente a la enfermera que se contrató para el equipo rural, es que no se pierda el contacto con la comunidad rural, porque eso se perdió y queremos recuperarlo. Ahora, afortunadamente esta persona es enfermera, pero además es profesora de biología. Y ellos también tienen una asignación obligatoria”.

**CONCEJAL CARRILLO:** "Me alegro que se haya recuperado el equipo rural. Yo fui uno de los que más me opuse a que se disuelva, porque se sabía que podía perderse. Y aquí hemos abordado el caso de varias estaciones médico rurales, como Forrahue, Pichi Damas, Aguas Buenas, y no sé si ahí se ha hecho alguna intervención, porque quedó de emitirse un informe al respecto y todavía no lo tenemos para saber qué está pasando en esos sectores”.

**SEÑORA ACUÑA:** "Bueno, en Pichi Damas hay un proyecto que se trabajó con la SECPLAN, y con la comunidad, para presentarlo a mejoramiento urbano. Entonces, estamos esperando el financiamiento, porque arreglar la posta sale alrededor de 50 millones de pesos.

En Cancura, se le solicitó también al constructor civil, que lo tuvimos que contratar, porque el Municipio no podía cooperarnos, y en el caso de Cancura se está llamando a licitación para el cerco y la bodega. Y Forrahue se hizo un proyecto muy grande, y le planteamos a DIDECO y SECPLAN el hacer un centro cívico, y para eso necesitamos que la gente de la comunidad done el terreno, porque de lo contrario no podemos invertir”.

**CONCEJAL BRAVO:** "De acuerdo a la Ley N°20.157.- serían asignaciones transitorias”.



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

SEÑORA ACUÑA: "Claro. Un año, hasta el 31 de Diciembre, y siempre son con acuerdo del Concejo".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de aprobar el aumento de las asignaciones de responsabilidad a las jefaturas de directores CESFAM del 25 al 30%, aumento de la misma asignación a Subjefatura Depto. de Salud del 10 al 20% y Contabilidad Depto. de Salud del 10 al 13%. Y asimismo, establecer el pago de asignación a los siguientes coordinadores y encargados de área: Coordinador Equipo Rural (5%), Encargado Unidad de Abastecimiento (5%), Encargado Unidad de Farmacia (5%), encargado Recursos Humanos (15%) y Encargado Remuneraciones (8%).

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°435.-**

SEÑORA ACUÑA: "El primer cuadro es del año 2006, ahí está el per cápita que se recibía en el año 2006, los programas de reforzamiento, los otros programas gubernamentales, los ingresos propios y el aporte municipal. Eso es con lo cual funcionaba el Pedro Jáuregui. Cuando uno hace la proyección al centro de salud, divide la población y se queda con 25 mil en la Quinto Centenario, y 20 mil en Rahue Bajo. Entonces, divide el per cápita, lo multiplica por la población, y ese per cápita del 601 para el año 1, porque el per cápita además aumentó de mil quinientos a dos mil pesos. Pero bajaron los programas de reforzamiento, así que ya no son 109, sino que son 48 para la Quinto Centenario. Y así llegamos a la proyección del año 1, donde tendríamos ingresos por \$ 712.445.600.-

Ahora, esto significa redistribuir personal, y contratar sólo cinco jornadas, que son la dotación que estaría faltando. Es por eso que dentro de los gastos y los egresos, no hay déficit".



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

SEÑORA MANZUR: “Los ingresos para el año 1, son los que habíamos dicho, e hicimos una proyección de los gastos de personal y operación, y eso suma 703 millones, con lo cual no habría déficit el primer año. Y el año 10, ahí habrían los mismos ingresos, pero ahí sí que nos aumentan los gastos, porque se entiende que aumenta la población, así que vamos a necesitar más horas médicas, nutricionistas, médicos, odontólogos, etc.; todos estos cálculos se hacen en forma automática con una fórmula de MIDEPLAN, y esto es lo que nos dio finalmente. La brecha se produce porque estamos comparando cosas que no son comparables, porque en la situación actual estamos analizando el Pedro Jáuregui, y en la brecha estamos colocando el Quinto Centenario”.

CONCEJAL GOÑI: "Hay que diferenciar lo que son los análisis financieros para efectos de evaluar un proyecto sobre valores nominales, y no sobre valores reales, así que no es que se vaya a gastar eso. Entonces, creo que estamos cumpliendo aquí una metodología de MIDEPLAN, pero tenemos la experiencia de un gasto real, esto otro son los pasos que hay que dar para cumplir los requisitos y hay una metodología que es bastante cuestionable en muchos de sus aspectos. Así que me gustaría escuchar desde el punto de vista práctico, de la historia, cuánto más gasto va a significar para el Municipio, y del aporte municipal qué implicancia va a tener”.

SEÑORA ACUÑA: "Se podría hacer una redistribución del aporte. Lo que pasa es que don Julián dice algo que es efectivo, porque cuando uno va a la realidad operativa de los centros de salud, tiene mucha dificultad con la metodología, porque hay muchas cosas que hacemos y que no están incluidas dentro de la metodología”.

SEÑORA MANZUR: “Quería agregar una pequeña indicación. Nosotros aquí estamos aumentando las horas de odontología por ejemplo, tenemos enormes atochamientos con eso. En este minuto en el Pedro Jáuregui tenemos 3 odontólogos, y la relación es uno por diez mil, y nosotros estamos hablando aquí de mejorar el sistema de salud con un odontólogo por cinco mil habitantes. Y si bien va a haber un plus de cine a ciento veinte, también va a haber un beneficio social y de salud para la población. Va a haber mejor atención odontológica, se va a hacer una atención más cercana a la gente, etc.”





**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

CONCEJAL GALLARDO: " Me parece muy bien toda la explicación, porque justamente el fin es ese, entregar mejor atención primaria de salud. Pero el tema igual es ver quién cubre los futuros gastos en salud, aquí hay una responsabilidad del Estado también. Porque finalmente es la Municipalidad quien tiene que preocuparse de los costos operativos. Las metodologías no evalúan esas cosas".

SEÑORA ACUÑA: "Este año nosotros presupuestamos con menos aporte municipal. Cuarenta millones de pesos. Y hemos ido alegando también, porque dos mil pesos per cápita es poquísimo".

CONCEJAL MUÑOZ: "Creo que también es importante destacar el nivel de inscripción del per cápita que tiene este Municipio, así que también es un dato que nos ayuda a solventar esta brecha de pérdida que muchas veces nos genera la administración de cada uno de los CESFAM. Sin embargo, yo quería destacar lo que han dicho los colegas, en relación a que la mirada que tiene el Municipio con respecto a los CESFAM, tiene que ver con un concepto más de territorio, y creo que la posibilidad de construir un CESFAM en la Quinto Centenario nos permite justamente eso. De manera, que creo que la apuesta que hemos tenido como Municipio hay que destacarla, porque nos ha significado tener una política incluso destacada a nivel regional. Así que creo que efectivamente acá estos son datos no precisos, porque finalmente si ustedes me dicen que tenemos que aumentar solamente cinco profesionales en el CESFAM de la Quinto Centenario, también vamos a tener que aumentar administrativos y auxiliares, porque hay funciones que son unipersonales en el Pedro Jáuregui, así que yo siento que van a tener que ser más".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Pero vía informática también se está reemplazando cada vez más a la gente".

CONCEJAL MUÑOZ: "Sí, pero en definitiva la señal es esa. Además, muchas cosas están hechas a escalas humanas, que si la informática no siempre supera esas instancias".

CONCEJAL BRAVO: "Bueno, a corto plazo la población va a aumentar a cinco mil habitantes más, y va creciendo la ciudad hacia el lado poniente, y veíamos aquí los colegas que estuvimos recorriendo el lugar, que sería



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

bueno de parte suya Alcalde estudiar la reubicación dada actualmente a este CESFAM de la Quinto Centenario, y debe estar en un punto de equilibrio para que realmente sea beneficioso y cubra bien todas las demandas”.

SEÑORA ACUÑA: "Uno siempre piensa en la mejor accesibilidad, y que sea equidistante para todos. Lo que pasa es que cuando uno proyecta los centros de salud, proyecta a futuro las poblaciones, pero cuando lo construye no lo puede hacer en donde no existen las poblaciones. Efectivamente el SERVIU nos informó que de aquí a tres años eso va a estar poblado, pero cuando hoy día tenemos el RS del Centro de Salud, y es prioritario. Entonces, no podemos nosotros incorporar dentro del proyecto mismo un sitio que hoy día no lo tenemos. Pero igual lo vamos a tomar en consideración”.

CONCEJAL MUÑOZ: "Ahí se puede proyectar un Centro Comunitario para poder resolver un poco algunas cosas”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Yo no estoy muy de acuerdo con los Centros Comunitarios”.

CONCEJAL MUÑOZ: "Pero acaba de aprobar dos”.

CONCEJAL CARRILLO: "A mí me preocupa abordar este punto, por la razón que hemos indicado varias veces acá en el concejo, que es la feria que existe ahí, y que la trabaja gente del mismo sector. Por lo tanto, tampoco sería bueno que algo que va a beneficiar a la gente, a la vez les venga a quitar su fuente laboral a 250 familias. Entonces, no sé si votando este punto tiene alguna relación con la certificación del terreno”.

SEÑORA ACUÑA: "Perdón, pero no tiene nada que ver, yo lo dije en un comienzo. Es sólo la sustentabilidad financiera, el lugar lo determinarán los técnicos, y tomando en consideración la parte de la feria”.

En seguida, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de Aprobar carta compromiso de gastos operacionales del nuevo “CESFAM V Centenario”, según lo indicado en el Ordinario N°169 y N°170 del Departamento de Salud, ambos de fecha 09 de mayo del 2008, en el cual el Municipio de Osorno se compromete a asumir los costos



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

adicionales que se producirán por la puesta en marcha de este nuevo CESFAM.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°436.-**

SEÑOR ALCALDE: “Otro tema que no tiene que ver con el punto, es que he conversado con harta gente, respecto a los hábitos alimenticios de la población, creo que Salud, debiera hacer una campaña de consumo de ciertos productos que la gente de Osorno no consume, o consume muy poco, una dieta sana, porque tenemos luche, cochayuyo, y ese tipo de alimento ya no se consumen. Veo con pena cuando se sacan esa tremendas cajas de salchichas, papas fritas; entonces, vemos que al final repercute en la salud de la población”.

DOCTORA ACUÑA: “ Pero Alcalde tenemos programas”.

SEÑOR ALCALDE: " Sí pero yo lo popularizaría”.

DOCTORA ACUÑA: “ Perfecto, no está mal difundirlo, pero creo que también hay que ser congruente, entiendo que la gente necesita trabajar, pero hay puestos de trabajos que vender cosas que son contrarias a la alimentación”.

SEÑOR ALCALDE: " Pero a través de Educación y Salud, creo que se podría reforzar ese tema. Bueno le agradecemos por su presentación”.

19º) El señor Alcalde pasa al punto 19º de la Tabla. ORD.GAB.Nº154, GABINETE ALCALDIA. MAT.: Exposición para conocer en detalle el proyecto de mejoramiento de los Cementerios Municipales de Osorno, a cargo del Director de la Secplan, Director de Desarrollo Comunitario y Jefe del Depto. de Administración de Cementerios.



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

Se integra a la mesa don Víctor Pape, Director de la Secplan; don Jorge Tejeda, Director de Dideco; don Raúl Sporman, Jefe Departamento de Cementerio

SEÑOR ALCALDE: " Hay inquietud por el Concejo para ver como está el Cementerio Municipal".

SEÑOR PAPE: " Bueno días a los señores Concejales, señor Alcalde. Efectivamente a raíz de un acuerdo de Concejo que se tomó hace un par de semanas atrás, se ha tomado la determinación en conjunto con el Alcalde de poder hacer un proyecto de mejoramiento del Cementerio Municipal Rahue Alto, y también del entorno. En este contexto, y es sabido por todos la actual situación que se encuentra el Cementerio, el tema del agua, iluminación, pavimentación de la calle, que ya estaba en un proyecto de F.N.D.R. por lo tanto, se están coordinando una serie de situaciones en conjunto con el Jefe del Departamento de Cementerio, se ha destinado un profesional arquitecto, don Francisco Gonzalez para iniciar una serie de acciones por lo tanto a partir de hoy, se está trabajando en el tema, y esperamos que en el transcurso de dos meses se tenga un anteproyecto afinado de las intervenciones precisas que se van hacer en el cementerio. Don Raúl Sporman nos va a entregar una breve descripción, de cuál es la situación del Cementerio al día de hoy, y posteriormente don Francisco no va a decir cuales van a ser las intervenciones principales que tiene contemplado este mejoramiento del Cementerio de Rahue Alto".

SEÑOR SPORMAN: "Buenos días. El cementerio es del año 1972, es decir, ya tiene 36 años, y como ya se había informado es que muchas de las personas que estaban en el Cementerio Chuyaca, fueron trasladadas al Cementerio de Rahue, más menos estamos bordeando 50 años de personas que están sepultadas, que han sido inhumadas, por lo tanto, ya están un cuarto de vida en Osorno, y a su vez es historia, es identidad de una ciudad, es el respecto por nuestra necesidad espiritual de lo que una ciudad necesita, creo que en estos momentos como municipio, le hemos dado un poco la espalda al cementerio de Rahue Alto, y lo expreso con toda responsabilidad como institución, porque si bien es cierto que en Osorno existen 5 cementerios, no puede ser que justamente el Cementerio Municipal sea el que está más descuidado, hay varias razones, pero no es el momento para discutir por qué ha pasado esto, pero también ha habido



## I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

intentos por mejorar, la municipalidad siempre está siendo inversiones al Cementerio, pero no son suficientes, creo que es el momento de revertir esta situación, hay grandes problemas en el cementerio que no atañen precisamente a la responsabilidad municipal, como por ejemplo la seguridad, como municipio no somos responsables de que lleguen tribus urbanas a destruir y a rayar grafitos, pero si podemos hacer como municipio mejorar la seguridad, probablemente si se toma un acuerdo de concejo de contratar un solo guardia, a lo mejor ya con eso estaríamos mejorando en gran parte la situación del cementerio en cuanto a la seguridad, por lo tanto, creo que es importante hacer una inversión real en el cementerio, con don Francisco González, hemos andado en terreno, y queremos diseñar y hacer una inversión para mejorar la estética del sector, ya sea el cierre perimetral, senderos, agua potable, paisajismo, etc., porque un cementerio no es para satisfacer las necesidades de los muertos, sino para satisfacer las necesidades precisamente de los vivos, porque necesitan una necesidad espiritual y creo que es importante destacar que esta 419 personas que en promedio se están sepultando en el Cementerio Municipal, corresponden a familias de menor ingreso. También se ha dicho que si se externaliza sería mucho mejor, nosotros sacamos un “VAN”, con la Secplan y en realidad no es atractivo para un privado hacerse cargo del mejoramiento del cementerio, pero si son partidario para inyectarle un poco de inversión, así como se ha inyectado a otro tipo de patrimonio cultural, a lo mejor ahí se podría hacer una externalización, porque ningún privado va a realizar una inversión de lo que realmente se necesita hacer ahí, el impulso inicial, sacamos un “VAN”, incluso con la inversión cero, en el año cero, y realmente no da lo que son los flujos neto operacionales para poder financiarse, es decir, no genera ningún tipo de atractivo para el privado, por lo tanto, esa inversión tenemos que asumirla nosotros primero y quizás después una vez que tengamos la inversión si a lo mejor pensar en extenalizarlo, pero si queremos tener un Cementerio a la altura de lo que es realmente Osorno, creo que es bueno pensar en un proyecto de mejoramiento integral del Cementerio y dejar de hacer inversiones de poca calidad y hacer algo realmente integral. Bueno, la intención de esta reunión es da a conocer que hay un diagnostico paupérrimo de parte del Cementerio, hay intencionalidad de mejorarlo, el municipio ha hecho esfuerzo, pero la segunda intencionalidad es cuando se pretende buscar algún tipo de financiamiento como un F.N.D.R. un P.M.U, o lo que calce de acuerdo a la metodología, tener la voluntad de este



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

Concejo para que se priorice dentro de la cartera de proyectos. Ahora el arquitecto va a explicar lo que se pretende hacer”

SEÑOR GONZALEZ: “Buenos días. Como decía don Raúl, desde que se invitó a este profesional a participar del Mejoramiento del Cementerio Municipal, nosotros quisimos ver una oportunidad de hacer un proyecto macro, que nos permita postular a fondos para poder ejecutar esta inversión, y segundo ver las perspectivas que tiene el cementerio a un marco de veinte años, es por eso que en esta etapa de diagnóstico, nosotros estamos recopilando los antecedentes para ver como está la situación actual del cementerio, cuáles son las inversiones inmediatas a corto y largo plazo, y además ver la prospección de terrenos inmediatos para ver la posibilidad que el Cementerio siga teniendo una permanencia en el tiempo, la idea es que este Cementerio se alargue su vida útil por unos 20 ó 30 años más. En virtud de eso, lo primero que nosotros estamos haciendo dentro de este diagnóstico es la licitación y la contratación de una topografía general del espacio, queremos ver cómo es hoy en día el terreno, ver cómo es la calicatas fuera de las prospecciones que hay en el sector y además diagramar sobre lo ya existente, el nuevo proyecto, que es el mejoramiento integral de todo el sector de acceso al Cementerio, mejorando lo que es perímetro del cerco, una nueva área de floristas, porque también está bastante deficiente ese sector y sabemos que es súper dispensable para las necesidades del Cementerio que se cuenten con un área bien consolidada de floristas, estacionamientos, y la posibilidad de mejorar todo lo que es la iluminación de todo el acceso del Cementerio. Posteriormente poder desarrollar un plan de trabajo al interior, llámese un plan maestro de Cementerio, con áreas de uso cotidiano, a futuro y a más largo plazo. Y creemos que es necesario empezar a consolidar un área de los colectivos, creemos que urge la necesidad de comenzar a densificar el uso del cementerio, con lo que podrían ser los nichos de reducción y los nichos colectivos. Creemos que ahí están las posibilidades de poderle dar una mayor vida útil a este espacio que es bastante extenso en su totalidad. Lo otro es que junto con el mejoramiento integral de lo que es sendero, iluminación al interior del cementerio, plazuelas de descanso mobiliario urbano, un sector para la copia de las basuras en tránsito, creemos que aquí tenemos que tener la capacidad para poder desarrollar un área en donde se puedan ir recolectando las basuras que están saliendo todos los días y poder dejarlas en un sector inocuo a los peregrinos.



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

Y finalmente prestar un área de servicios integrales administrativos a lo que es los servicios anexos al Cementerio, creemos necesario que debe haber una “glorieta” en donde se puedan hacer eventos, cuando llegue un difunto de distinto clero, es decir, que el cementerio cuente con un espacio en donde se puedan hacer su último responso, ojala sea cubierto y que ese espacio cuente con alternativas como servicios higiénicos, si bien es cierto, que los que existen están en muy buenas condiciones, pero debieran haber una mayor cantidad. Y finalmente, hacer del Cementerio un elemento que sea, como decía don Raúl, un peregrinaje de los fines de semana, hacer que esto sea como un parque del recuerdo y darle la misma calidad que tienen los Cementerios privados. Y lo que queremos ver con mayor seguridad, son las posibilidades de ampliación para este espacio, es por eso que es importante hacer esta licitación de esta topografía para poder contar con un elemento, en el cual nosotros podamos empezar a dar los primeros trazados de este nuevo Cementerio Municipal para Rahue Alto”.

CONCEJAL MELLA: "Aquí se aventura una cifra, que entiendo que ha sido una estimación, lo mas cercano tal vez, y no menos porque estamos hablando de M\$500.000.- Sinceramente, me alegra que este tema se toque, porque este es un tema que vengo planteando hace muchísimos años, e incluso el municipio compró un terreno en Curaco, donde había un área destinada a Cementerio, frente a una realidad innegable de que el Cementerio de Rahue Alto estaba prácticamente colapsado; entonces, en materia de proyección a futuro es absolutamente razonable que se haga una inversión, pero creo que paralelamente, e incluso prioritario, tendríamos que pensar sino es posible ver la posibilidad de ampliar ese Cementerio, tratando de adquirir algunos terrenos que están adyacentes a este, ver un terreno en otro lado, porque eso es indispensable, uno ve que muchas veces por no haber cabida en el Cementerio Municipal, las familias llevan a sus difuntos a sepultar a san Pablo o a La Misión de Rahue; entonces, la verdad es que me alegra que exista este propósito, y creo que va haber voluntad política, como para sacar esto adelante, pero yo trabajaría en estas dos materias, mejorar lo existente, pero priorizando preferentemente la posibilidad de adquirir un terreno para habilitar un nuevo cementerio Municipal con todos los requerimientos que los nuevos tiempos exigen”.



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

SEÑOR ALCALDE: " Aquí estoy viendo una oferta de M\$100.000.- por tres hectáreas y media, la verdad de las cosas que como inversión, lo compraría de inmediato, porque es la parte colindante a este terreno".

SEÑOR SPORMAN: “ En relación a eso, solamente hacer un estudio de un nuevo Cementerio, con todo lo que implica el impacto y con la posibilidad de que no nos autoricen hacer un nuevo Cementerio, sale por lo menos M\$100.000.- y aquí estamos hablando de un terreno colindante, que son tres hectáreas, pero ahora deben de quedar una dos y medias hectáreas, porque converse recientemente con el dueño, y que le había dado un espacio a sus hijos, pero todavía queda espacio como para ampliarse y es solamente una ampliación, no requiere mayores tramites sanitarios, para hacer un Cementerio y lo más importante es que se ampliaría mucho más la vida útil y se podría trabajar un mejor diseño de lo que es el Cementerio y así evitamos comprar o hacer un Cementerio nuevo, porque un Cementerio aunque este lleno no se puede cerrar, porque la necesidad espiritual sigue”.

CONCEJAL CASANOVA: " Reconociendo que este es un problema de larga data, acá no estamos descubriendo la pólvora que en el Cementerio de Rahue Alto hay problemas, porque estos hace mucho tiempo que se han venido dilucidando a través de los medios de comunicación., medios radiales y escritos, el Cementerio presenta problemas de espacios, de mantención, inseguridad para la gente que va ahí, y eso lamentablemente es así. Ahora lógicamente lo que se quiere es mejorar lo que está, porque hace tiempo que no se ha invertido, hace tiempo no se ha hecho una mantención integral del cementerio, desconozco las razones del por qué no se ha hecho, y porque ahora justo se está haciendo, lo desconozco, pero a mi me gustaría que estas dos hojas que nos entregaron recién, que debe ser algo bastante resumido, pudiera desarrollarse de una forma mucho más completa y no tan superficial, si se va hacer un proyecto integral de mejoramiento del Cementerio, esto debería ser un proyecto mucho más completo, pero me gustaría conocer la opinión de otros profesionales o llamar a una licitación pública, o conocer otras realidades cómo poder remodelar bien un Cementerio, honestamente me gustaría que participara más gente en esto, no los mismos de siempre, porque así se pueden tener ideas nuevas y se puede hacer las cosas de otra manera o no siempre de la misma forma, porque si se pretende mejorar esto, que es lo que





**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

corresponde, me gustaría que se pudiera abrir el escenario de profesionales que manejen este tema, y no “profesionales que hacen de todo”, que hacen calles, plazas, etc., pero al final no hacen las cosas bien, y el resultado en algunas cosas está a la vista; entonces, me gustaría señor presidente que con una visión de futuro, y para el mejoramiento de verdad de las cosas que se pudiera manejar con otros profesionales. Lo otro respecto al valor del terreno que se está ofreciendo lógicamente que hay que estudiarlo, porque ahora ofrece menos hectáreas, y también hay que estudiar la tasación comercial del terreno para ver cuánto es lo que vale efectivamente y cuánto es lo que podría llegar a costar, porque tampoco puede ser un negocio para el particular, sin ver los verdaderos valores que tienen estos terrenos allá y que uno no sabe cuándo vale”.

**CONCEJAL BRAVO:** “ Me parece bien el informe preliminar, pero me gustaría que se tomara un acuerdo, de un cronograma del plazo de presentación de este proyecto, entendemos que es un proyecto integral que no solamente son cosas aisladas, por lo tanto, requiere tiempo, requiere recursos, y por eso sería interesante que hoy día se comprometiera el equipo y que nos presentara el proyecto en forma total, con el plazo que ellos fijen. El ingreso que se tiene es de M\$38.000.- este monto cubre los gastos anual que tiene el cementerio”.

**SEÑOR ALCALDE:** “ No los cubre, porque se ha dicho que en el cementerio no se han hecho cosas, pero si se han hecho cosas como ampliaciones de nichos, porque este ya estaba colapsado, y gracias a las gestiones del señor Aros, se puso seguir usando ese cementerio, ahora que faltan cosas, también personal y también hay que arreglar. Pero creo que aquí son dos etapas y que se pueden llevar paralelas, una es viendo la proyección del Cementerio y en base a eso tener dos propuestas, la propuesta uno que podría ser es arreglar, darme una mantención a la actual ubicación que tiene el Cementerio, y la otra sería proyectarlo para la adquisición de este nuevo terreno, y en realidad profesionales aquí tenemos capacitados, en la comisión bicentenario llegó un arquitecto nuevo que está trabajando en asarías urbanas, pero también puede hacer una propuesta. Bueno hacer estas dos propuestas, una por lo que hay, cuánto cuesta, y dos con la ampliación”.



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

CONCEJAL MUÑOZ: “ Quisiera entregar el dato que en el año 2007 se sepultaron el 32% de las personas fallecidas en Osorno. Este dato indica lo importante que es trabajar para la conservación del Cementerio de Rahue Alto, además hay que tener presente que el entorno propiamente tal va a tener un mejoramiento y una mirada distinta a lo que tiene que ver con la recuperación del barrio, por ejemplo calle Don René se está licitando actualmente por el SERVIU, calle salvador logramos sacar las observaciones y se va a reglamentar, calle Acapulco se está trabajando en el diseño de ingeniería por lo tanto también se va a reglamentar, el complejo deportivo de Rahue Alto; entonces, si nos damos cuenta efectivamente el entorno, el sector va a cambiar y lo que no puede ocurrir es que el Cementerio de Rahue Alto se convierta en un lunar negro dentro de ese sector, por lo tanto, creo que hay cosas que son urgente, como la iluminación y el cierre perimetral del cementerio de Rahue Alto, son cosas urgentes, la mala mantención del cerco, obviamente que incide que la gente entre y no haya ningún control respecto al ingreso y la mala iluminación obviamente que afecta a la seguridad del Cementerio en el entorno, por lo tanto, creo que es importante pensar en un proyecto de mejoramiento integral, donde me parece bien el equipamiento como lugar de resposo de las personas que van a dejar su feudo, y creo que hay que pensar en un proyecto grande de poder darle una connotación distinta. No observe acá un proyecto de entubamiento, no sé si está contemplado, pero me imagino que tendrá que considerarlo. Pero también sería importante que a partir del estudio topográfico, podamos tener las proyecciones, porque entiendo que aquí vamos a generar compromiso en un segundo encuentro, donde finalmente tengamos claridad cuál va hacer el plan de acción, pero sería bueno determinar con el estado actual que se encuentra el Cementerio de Rahue Alto, cuáles son las proyecciones de vida útil que tiene, porque sabemos que hay que seguir operando algunos sectores, como se ha hecho parcialmente, a raíz de algunas zona inundables y ahí no se pueden hacer ningún sepulcro; entonces, sería bueno conocer en detalle toda esa información, a partir del levantamiento topográfico, pero la impresión que tengo es que acá tenemos que dar un impulso en términos de mejorar integralmente lo que es el Cementerio de Rahue Alto”.

SEÑOR ALCALDE: “¿Aquí se pueden postular a fondos F.N.D.R?”.



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

SEÑOR PAPE: “ Si se puede, se puede postular a equipamientos municipales, lo que pasa es que hay situaciones que los mismos CORES, toman decisiones en el sentido de financiar o no financiar determinados proyectos, por lo tanto, dentro de lo que establece el Sistema Nacional de Inversiones, si se puede, después hay una decisión política de los CORES de incorporarlo o no dentro del presupuesto”.

CONCEJAL CARRILLO: “ La verdad es que alegro de esta presentación que ha hecho la Administración del Cementerio en conjunto con la Secplan y nos queda claro que después se comienza a trabajar en el diseño del proyecto integral del Cementerio de Rahue Alto. Creo que lo que han planteado mis colegas Concejales y me alegra que estén en pleno acuerdo que el Cementerio hoy día requiere con urgencia ser mejorado en su integridad. A raíz de lo que planteaba el colega Casanova, de conocer otras realidades, y sería bueno que se autorizará al funcionario del Departamento de Cementerio, en conjunto con algún funcionario de la Secplan, para que se pudiera visitar el Cementerio Metropolitano y se conozca la realidad de cómo se administra estos Cementerios. Por último, y recogiendo su sugerencia, sería pertinente sacar el acuerdo para que se iniciarán los tramites de la adquisición de los terrenos que están adyacentes al cementerio, para ver si existe la factibilidad de comprarlos o no, y así ir avanzando integralmente en todo este proyecto, que es el mejoramiento del Cementerio de Rahue Alto”.

SEÑOR ALCALDE: " Sugiero que algún Concejal, pudiese integrar alguna comisión referente a este tema, y puede ser la comisión Social, y que la integre Orlando Mella, Emeterio Carrillo, y José Luís Muñoz, que trabajarían en conjunto con la Secplan y el Departamento de Cementerio. También me parece bien la sugerencia que propuso Emeterio, sobre viajar para ver otra experiencia, como es el caso del Cementerio Metropolitano. Ahora con respecto a la compra del terreno, hay que iniciar la gestión”.

SEÑOR SPORMAN: “ Puedo pedir que el dueño hay alguna oferta formal al Municipio”.

SEÑOR ALCALDE: " Y también que adjunte los títulos de dominio, con los certificados correspondientes”.



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

CONCEJAL CARRILLO: “ Sería bueno encomendarle al departamento de Cementerio que inicie los contactos con el Cementerio Metropolitano, para concertar la reunión de trabajo”.

SEÑOR ALCALDE: " Bueno agradecemos su presencia y gracias”.

20º) El señor Alcalde pasa al punto 20º de la Tabla. ORD.ALC.Nº487, ALCALDIA. MAT.: Exposición para analizar tema con respecto a nuevas fuentes de financiamiento para proyectos del área de Fomento Productivo, a cargo del señor MANUEL MARTINEZ, Presidente de la Comisión Fomento Productivo de la Asociación Chilena de Municipalidades. (Exposición sujeta a confirmación.)

SEÑOR ALCALDE: " Este punto era una exposición de don MANUEL MARTINEZ, Presidente de la Comisión Fomento Productivo de la Asociación Chilena de Municipalidades. Y nos llegó un e-mail que dice lo siguiente:

«Primero pedirles disculpas por el mal entendido, ya que me había comunicado el viernes con el Concejal Goñi, quien viene a Santiago y con quien fijaremos una nueva fecha para ir al Concejo de Osorno, esto debido a que esta semana tenemos la visita en Santiago de una delegación de Municipios de Panamá, Brasil y tenemos programadas durante toda la semana.

Ruego a usted entregar mis disculpas y reiterar mis agradecimientos por la invitación para asistir al Concejo, espero poder fijar nueva fecha lo cual comunicare oportunamente.

Atentamente, Manuel Martinez Peña, Presidente, Com. Des. Econ. Territorial AChM»

SEÑOR ALCALDE: “ Bueno son aceptadas sus disculpas”.



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

21º) El señor Alcalde pasa al punto 21º de la Tabla.  
ASUNTOS VARIOS.

1.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.Nº157, GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc. Nº 585 del 28-04-08. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 06 DE MAYO 2008. DE: GABINETE ALCALDIA. A : SR. JORGE TEJEDA ROA, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria Nº 13 de fecha 15 de Abril de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo Nº 314: “La moción de requerir al Sr. Alcalde, encomendar a la DIDECO, en conjunto con el Departamento de Organizaciones Comunitarias, estudiar la factibilidad de entregar en comodato la escuela rural Juan Amador Barrientos, a la Junta de Vecinos de Cunquillar, según lo indicado por el Concejal Sr. Emeterio Carrillo Torres”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Sin otro particular le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE DE ALCALDIA.»

2- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.Nº158 GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc. Nº617 del 28-04-08. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 06 DE MAYO 2008. DE: GABINETE ALCALDIA. A : SRA. MARIA EMILIA BELLIDO GUILLEN JEFA DEPTO. OPERACIONES.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria Nº 14 de fecha 22 de Abril de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

Acuerdo N° 335 “La moción de solicitar al Sr. Alcalde, instruir al Departamento de Operaciones, aun de que realice las labores de reparación del pavimento en el puente San Pedro, de acuerdo a las indicaciones del Concejal Sr. Víctor Bravo Chomali”.

Sin otro particular le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE DE ALCALDIA.»

3.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°159 GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc. N° 589 del 28-04-08. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 06 DE MAYO DE 2008. DE: GABINETE ALLCALDIA. A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N° 13 de fecha 15 de Abril de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N° 318: “La moción de solicitar al Sr. Alcalde, un informe de la Dirección de Control respecto al nivel de cumplimiento del administrador de la feria Pedro Aguirre Cerda en base a su oferta inicial por la concesión. Y asimismo, encomendar a la Dirección de Aseo y Ornato coordinar junto al administrador de la feria Pedro Aguirre Cerda, las gestiones para hacer un proceso de desratización del recinto, y también realizar un lavado semanal de los receptáculos de basura Lo anterior, indicado por los Concejales Sres. José Luís Muñoz Uribe y Emeterio Carrillo Torres”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Sin otro particular le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE DE ALCALDIA.»

4.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°160 GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc. N° 580 DEL 28-04-08. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO OSORNO. OSORNO, 06 DE MAYO



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

DE 2008. DE: GABINETE ALCALDIA. A SR. VICTOR PAPE SOTOMAYOR, DIRECTOR DE SECPLAN.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N° 13 de fecha 15 de Abril de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N° 310: “La moción de solicitar al Sr. Alcalde, estudiar la factibilidad de construir un muro de contención en el sector de Ovejería alto, entre las poblaciones El Mirador 1 y El Mirador 2, entre los números 519 y 520, según lo indicado por el Concejal Sr. Carlos Gallardo Pérez”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Sin otro particular le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE DE ALCALDIA.»

5.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°161 GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc. N° 579 del 28-04-08. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 06 MAYO DE 2008. DE: GABINETE ALCALDIA. A.: SR. VICTOR PAPE SOTOMAYOR. DIRECTOR DE SECPLAN.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N° 13 de fecha 15 de Abril de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N° 309: “La moción de solicitar al Sr. Alcalde, estudiar la factibilidad de entregar un aporte para financiar parcialmente la concreción del proyecto de alcantarillado del Comité Habitacional Polloico, de acuerdo a lo planteado por el Concejal Sr. Orlando Mella Torres”  
Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Sin otro particular le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE DE ALCALDIA.»



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

6.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°162 GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc. N°583 del 28-04-08. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 06 DE MAYO DE 2008. DE: GABINETE ALCALDIA. A : SRA. WILMA MUÑOZ FERNANDEZ. DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES.

Por intermedio del Presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N° 13 de fecha 15 de Abril de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N° 312: “La moción de solicitar al Sr. Alcalde, encomendar a la Dirección de Obras Municipales, elaborar un estudio sobre el saneamiento de terrenos de la población Davanzo, así como de la factibilidad de alcantarillado y agua potable, de acuerdo a la indicación del Concejal Víctor Bravo Chomali Y asimismo, estudiar la factibilidad de elaborar un proyecto para la instalación de una planta elevadora en caso de requerirse para la urbanización definitiva del sector. Lo anterior, sugerido por el Concejal Sr. Emeterio Carrillo Torres”.

Sin otro particular le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE DE ALCALDIA.»

7.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°163 GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc. N° 625 del 28-04-08. MAT: ACUERDO DE CONCEJO. DE: GABINETE ALCALDIA. OSORNO, 06 DE MAYO. A : SR CLAUDIO PISON COPELLI. JEFE DEPTO. SOCIAL.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N° 14 de fecha 22 de Abril de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N° 343: “La moción de solicitar al Sr. Alcalde, instruir al Departamento Social para coordinar definitivamente la erradicación de la familia que ocupa parte de los terrenos donde se emplazaba la Sede Social





**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

de la Junta de Vecinos N° 20 Parque Artesana4 de acuerdo a lo señalado por el Concejal Sr. Emeterio Carrillo Torres”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Sin otro particular le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE DE ALCALDIA.»

8.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°164 GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc. N° 625 del 28-04-08. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 06 DE MAYO 2008. DE: GABINETE ALCALDIA. A : SR. JORGE DEL ESCOVAL RODRIGIJEZ DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N° 14 de fecha 22 de Abril de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N°342: “La moción de requerir al Sr. Alcalde, instruir a la Dirección de Asesoría Jurídica a fin de que el Municipio se haga parte de la denuncia sobre el siniestro de la Sede Social de la Junta de Vecinos N°20 de la Población Parque Artesanal Lo anterior, indicado por el Concejal Sr. José Luís Muñoz Uribe”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Sin otro particular le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE DE ALCALDIA.»

09.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°165 GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc. N° 625 del 28-04-08. MAT: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 06 DE MAYO DE 2008. DE: GABINETE ALCALDIA. A : SR VICTOR PAPE SOTOMAYOR. DIRECTOR DE SECPLAN.



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N° 14 de fecha 22 de Abril de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N° 341: “La moción de solicitar al Sr. Alcalde, encomendar a la SECPLAN la elaboración de un proyecto para la construcción de una nueva sede social para la Junta de Vecinos N°20 Porque Artesanal, en virtud de la pérdida por siniestro que sufrió recientemente Lo anterior, pedido por el Concejal Emeterio Carrillo Torres”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Sin otro particular le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE DE ALCALDIA.»

10.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°166 GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc. N° 625 del 28-04-08. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 06 DE MAYO DE 2008. DE: GABINETE ALCALDIA. A : SR JORGE TEJEDA ROA, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N° 14 de fecha 22 de Abril de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N° 344: “La moción de solicitar al Sr. Alcalde, encomendar a la DIDECO, la elaboración de un catastro de las sedes sociales en la comuna, para posteriormente elaborar un proyecto pura la restauración y reposición de aquellas que se encuentren en mal estada Lo anterior, sugerido por el Concejal Sr. Víctor Bravo Chomali.

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Sin otro particular le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE DE ALCALDIA.»



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

11.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°167 GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc. N° 624 del 28-04-08. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 06 MAYO DE 2008. DE: GABINETE ALCALDIA. A : SR. VICTOR PAPE SOTOMAYOR, DIRECTOR DE SECPLAN.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N° 14 de fecha 22 de Abril de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N° 340: “La moción de solicitar al Sr. Alcalde, un informe de la SECPLAN respecto al proyecto sobre el estero Los Eucaliptos en el sector de la Villa Santísima Trinidad, de acuerdo a lo indicado por el Concejal Sr. Emeterio Carrillo Torres”.

Sírvase informar al SL Alcalde.

Sin otro particular le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE DE ALCALDIA.»

12.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°168 GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc. N° 623 del 28-04-08 MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 06 DE MAYO DE 2008. DE: GABINETE ALCALDIA. A SR. JORGE DEL ESCOVAL RODRIGUEZ, DIRECTOR DE ASESORIA JEURIDICA.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N° 14 de fecha 22 de Abril de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N° 339: “La moción de solicitar al Sr. Alcalde, un informe de la Dirección de Asesoría Jurídica respecto a la situación de los terrenos adquiridos originalmente para el Comité Habitacional de Polloico, según lo indicado por el Concejal Sr. Emeterio Carrillo Torres”.



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Sin otro particular le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE DE ALCALDIA.»

13.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°168 GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc. N° 621 del 28-04-08 MAT.: ACUERDO DE CONCEJO OSORNO, OSORNO 06 DE MAYO DE 2008. DE: GABINETE ALCALDIA. A : SRA. WILMA MUÑOZ FERNANDEZ. DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N° 14 de fecha 22 de Abril de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N° 338 “La moción de solicitar al Sr. Alcalde, encomendar a la Dirección de Obras Municipales actualizar el catastro de sitios eriazos de la comuna de Osorno, con sus correspondientes propietarios, a fin de cursar las notificaciones correspondientes para la mantención respectiva de cada uno de ellos”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Sin otro particular le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE DE ALCALDIA.»

14.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°170 GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc. N° 620 del 28-04-08. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO, OSORNO, 06 DE MAYO DEL 2008. DE: GABINETE ALCALDIA. A : SR VICTOR PAPE SOTOMAYOR, DIRECTOR DE SECPLAN.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N°14 de fecha 22



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

de Abril de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N°337: “La moción de solicitar al Sr. Alcalde, encomendar a la SECPLAN, la elaboración de los Proyectos de Ingeniería para la pavimentación de las calles en el sector Las Ruedas, de acuerdo a lo indicado por el Concejal Sr. José Luis Muñoz Uribe”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Sin otro particular le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE DE ALCALDIA.».

15.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°171 GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc. N° 619 del 28-04-08. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 06 MAYO 2008. DE: GABINETE ALCALDIA. A : SR VICTOR PAPE SOTOMAYOR. DIRECTOR DE SECPLAN.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N° 14 de fecha 22 de Abril de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N° 336 “La moción de solicitar al Sr. Alcalde, encomendar a la SECPLAN, repostular el proyecto de pavimentación de la calle principal de la localidad de Cancura, a través del Programa de Pavimentación Participativa para localidades rurales, de acuerdo a la información entregada por el Concejal &. José Luis Muñoz Uribe”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Sin otro particular le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE DE ALCALDIA.».



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

16.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°172 GABIENTE. ANT.: Ord.Sec.Conc. N°587 del 28-04-08. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 06 MAYO DE 2008. DE: GABINETE ALCALDIA. A : SR. GERARDO ROSAS MOLINA.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N°13 de fecha 15 de Abril de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N°316: “La moción de requerir al Sr. Alcalde, encomendar a la Administración Municipal instruir al D.A.E.M. en conjunto con SECPLAN, para realizar las gestiones administrativas y técnicas para la readecuación del sistema de evacuación de aguas lluvias (ensanche), con el fin de evitar los problemas de filtración e inundación que se producen en la Escuela Canadá. Ello, indicado por el Concejal Sr. José Luís Muñoz Uribe”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Sin otro particular le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE DE ALCALDIA.».

17.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°173 GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc. N° 588 del 28-04-08 MAT: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 06 DE MAYO DEL 2008. DE: GABINETE ALCALDIA. A SR. VICTOR PAPE SOTOMAYOR DIRECTOR DE SECPLAN.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N° 13 de fecha 15 de Abril de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N° 317: “La moción de solicitar al Sr. Alcalde, encomendar a la SECPLAN, realizar un estudio de <sup>1361</sup>ingeniería para la pavimentación



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

de la calle San Isidro en población Carlos Condell, merced a los antecedentes entregados por el Concejal & José Luis Muñoz Uribe”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Sin otro particular le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE DE ALCALDIA.».

18.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°174 GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc. N° 613 deI 28-04-08. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 06 DE MAYO DE 2008. DE: GABINETE ALCALDIA. A SR. YAMIL UARAC ROJAS. DIRECTOR DE TRÁNSITO (S).

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N° 14 de fecha 22 de Abril de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N° 331: “La moción de solicitar al Sr. Alcalde, encomendar a la Dirección de Tránsito, estudiar la factibilidad de implementar un paso cebra en las siguientes intersecciones: Avenida República con Bellavista, y República con Ejército. Lo anterior, requerido por el Concejal Sr. Orlando Mella Torres”.

Sin otro particular le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE DE ALCALDIA.».

19.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°175 GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc. N°586 DEL 28-04-08. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 06 MAYO 2008. DE: GABINETE ALCALDIA. A SRA. CARMEN GLORIA URIBE MUTIZABAL DIRECTORA DE ASEO Y ORNATO.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N° 13 de fecha 15



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

de Abril de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N° 315: “La moción de solicitar al Sr. Alcalde, encomendar a la Dirección de Aseo y Ornato, su gestión para la restauración de la Plaza

Santiago, ubicada en la villa Metropolitana, de acuerdo a lo indicado por el Concejal Sr. Emeterio Carrillo Torres”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Sin otro particular le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE DE ALCALDIA.».

20.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°176 GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc. N° 582 del 28-04-08 MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 06 DE MAYO DEL 2008. DE: GABINETE ALCALDIA. A : SR. YAMIL UARAC ROJAS, DIRECTOR DE TRÁNSITO (S).

Pór intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N° 13 de fecha 15 de Abril de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N° 311: “La moción de solicitar al Sr. Alcalde, encomendar a la Dirección de Tránsito, demarcar un paseo peatonal e instalar un letrero de “Zona de Escuela” en calle Cochrane a la altura del N°418 donde se ubica la Escuela Particular N°297, por las razones indicadas por la Concejala Sra. Martha Henkes Nielsen”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Sin otro particular le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE DE ALCALDIA.».





**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

21.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°602 ALCALDIA. ANT.: Ord.Sec.Conc.N° 601 del 28-04-08 Sesión Ordinaria N° 14 del 22-04-08. Acuerdo N°328. MAT: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 07 MAYO 2008. DE ALCALDE DE OSORNO. A : SR EUGENIO SÁNCHEZ VARGAS, SUPERVISOR ESSAL ZONA NORTE, BILBAO 909, OSORNO.

Por medio del presente y en atención a Sesión del Antecedente, el Alcalde suscrito en representación del Concejo de Osorno, se permite comunicarle que se adoptó un Acuerdo, con el objeto de recomendar a la Empresa ESSAL S.A. la factibilidad de elaborar un Plan de Contingencia, con el fin de tomar medidas de solución rápida, con respecto a los cortes de agua prolongados, para que la población no sufra las consecuencias de estos cortes, como asimismo, coordinarse con Carabineros para que vean el tema de la fiscalización del mal uso de los grifos.

Para mayor comprensión, se adjunta fotocopia de dicho Acuerdo.

Agradecido de la atención que le dispensará a la presente, y la espera de su respuesta, le saluda muy atentamente, MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO ALCALDE DE OSORNO».

22.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°603 ALCALDIA ANT.: ORD. SEC. CONC. N° 487 del 07-04-08. ORD. GAB. N° 138 DEL 11-04-08. ORD. OPER. SEC. VIAL N°11 DEL 05-05-08 MAT.:RETIRO LINEA FERREA UBICADA EN BILBAO CON PORTALES. OSORNO, 07 DE MAYO DEL 2008. DE ALCALDE DE OSORNO. A.: SR. YAMIL UARAC ROJAS, SECRETARIO MIJMCIPAL.

En atención al Acuerdo N° 279 tomado en Sesión Ordinaria N° 11 de fecha 01 de Abril de 2008 me permito dar a conocer los antecedentes emitidos por la Sra. María Emilia Bellido, Jefa del Depto. de Operaciones, en el cual informa sobre el tema.

Atentamente, MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO ALCALDE DE OSORNO».



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

“ORD. OPER. SECC. VIAL N°11 OPERACIONES. ANT. : ORD.GAB. N° 138. MAT. RESP. ACUERDO CONCEJO N° 279 DE 01.04.08.- OSORNO, 05 DE MAYO DEL 2008. DE: JEFE DEPTO. DE OPERACIONES. A : SE. ALCALDE 1. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

En respuesta a Acuerdo Concejo N°279, referido a retiro línea férrea ubicada en Bilbao con Portales se indica que:

1. La situación descrita sigue el mismo status que hace 6 años, habiéndose realizado múltiples contactos con Jefatura local de servicio mantención Ferrocarriles.
2. Habiendo acuerdo entre las partes, Empresa Carozzi y Municipalidad antecedentes elevados a conocimiento y aprobación de Jefaturas Santiago no han tenido respuesta.
3. Se sugiere insistir vía oficio directamente al Sr. Director General de Ferrocarriles del Estado para su pronunciamiento definitivo.

Es todo cuanto de informa.

Saluda atentamente, M<sup>a</sup>. EMILIA BELLIDO GÜILLEN, JEFE DEPTO. OPERACIONES».

CONCEJAL MUÑOZ: "La Jefa del Departamento de Operaciones, da cuenta de una serie de gestiones que se han hecho en relación a este tema, que en resumen, no hemos tenido una respuesta de parte de ferrocarriles; entonces, ella sugiere en términos concretos, oficiar directamente al Gerente General de la Empresa de Ferrocarriles para que un tema domestico que tiene que ver con levantar estas líneas férreas que están ahí en la Empresa Carozzi y generan obviamente una dificultad mayor en relación al transito vehicular, porque genera un problema grande desde el punto de vista mecánico a los vehículos. Por lo tanto, me gustaría que se oficiara al Gerente General, porque acá la empresa de Ferrocarriles no quiere resolver y no da respuesta de un tema que es importante para los



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

gremios de transporte, quienes han planteado este tema desde mucho tiempo”.

CONCEJAL CASANOVA: "El oficio tiene fecha 21 de agosto, de la empresa Carozzi dice. « en dos oportunidades anteriores hemos tomado contacto con funcionarios de la Ilustre Municipalidad de Osorno, para coordinar los trabajos de reparación y en ambos casos, por razones que desconocemos, no se llevaron a cabo», si bien es cierto, hay una ingerencia de ferrocarriles, la empresa Carozzi ha estado dispuesta a trabajar, pero me llama la atención si ellos tomaron contacto con funcionarios municipales, no es bueno que aparezca en un oficio de una empresa tan importante como Carozzi, que no hay respuesta por parte del municipio, y se ha tomado contacto en dos oportunidades”.

CONCEJAL MUÑOZ: " Tengo la impresión que está la voluntad, si el Departamento de Operaciones, entiendo que va a ejecutar las obras del levante de las líneas férreas que están inutilizadas, pero finalmente lo que aquí falta es la autorización de parte de la empresa de ferrocarriles y mientras no hay autorización, obviamente no estamos facultados para llevar a cabo estos trabajos, por lo tanto insisto que usted debiera oficiar en términos de reclamo, manifestando su molestia, de por qué aquí un tema tan operativo no se ha logrado resolver acá, a través de los representantes de la Empresa de Ferrocarriles”.

SEÑOR ALCALDE: " Pero aquí se trata de levantar una línea”.

CONCEJAL MUÑOZ: " Son varias líneas”.

SEÑOR ALCALDE: " Son las que entran por Portales o Bilbao”.

CONCEJAL MUÑOZ: " Por Bilbao”.

SEÑOR ALCALDE: " Es que en Bilbao no se puede levantar una línea, porque tiene la entrada a las bodegas de Carozzi”.

CONCEJAL MUÑOZ: " Lo que pasa es que el propio gerente de la Empresa Carozzi, a manifestado que han varias que se pueden levantar”.



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

SEÑOR ALCALDE: " No, una puede ser retirada en forma definitiva".

CONCEJAL MUÑOZ: " Claro, pero eso va a significar que la dificultad que se produce sea menor".

SEÑOR ALCALDE: " De hecho el Municipio arregló ese paso".

CONCEJAL MUÑOZ: " Pero duró muy poco, porque se coloca una capa asfáltica, que con el tiempo se desgasta y vuelve a su estado normal".

SEÑOR ALCALDE: " Bueno vamos a oficiar al Director de Ferrocarriles, para que nos de una respuesta respecto de levantar una de las líneas y que de la autorización. Ferrocarriles es bien complejo, porque cuando nosotros arreglamos el tramo que va por Portales, incluso tuvimos que contratar ingenieros de ferrocarriles, porque no nos permitieron contratar otro tipo de ingenieros; entonces, nos demoramos bastante tiempo en eso, ahora estuvo bien hecho el trabajo".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de oficiar al señor Gerente General de Ferrocarriles del Estado, solicitando la autorización para el levantamiento de una línea, que se encuentra ubicada en calle Bulnes, donde está la entrada a la Empresa Carozzi. Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado por el Concejal José Luís Muñoz.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes

**ACUERDO N°437.-**

23.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°262 SECPLAN. ANT. : ORD. SEC. CONC. N°588, Sesión Ordinaria N°13 del 5-04-2008. MAT. : Solicitud Estudio de Ingeniería Calle San Isidro. OSORNO, 07 DE MAYO DE 2008. DE: VICTOR PAPE SOTOMAYOR, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION.



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

A: MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO.

En relación a la existencia de factibilidad de realizar el proyecto de Pavimentación de calle San Isidro en la Población Carlos Condell, se informa que luego de una visita a terreno se incorporo el estudio a la cartera de proyectos del presente año, por lo tanto se espera que esté con aprobación de SER VIU en el mes de septiembre.

Sin otro particular, le saluda atentamente, VICTOR PAPE SOTOMAYOR, ADMINISTRADOR PÚBLICO, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

24.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.Nº268 SECPLAN. ANT.- ORD. SEC.CONC. Nº 563- RESTAURACION FUERTE REINA MARIA LUISA, OSORNO». MAT.- INFORMA AVANCE DE OBRA. OSORNO, 08 DE MAYO DEL 2008. DE: SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN. A: SR ALCALDE DE OSORNO.

Con respecto al ORD. del antecedente, sobre el avance de la obra Restauración Fuerte Reina Maria Luisa, se informa lo siguiente:

1.- La obra fue licitada y adjudicada al Sr. Alejandro O” Ryan Burotto mediante Decreto Alcaldicio Nº 7162 del 31 de Octubre del 2007 con un plazo de ejecución de 140 días corridos, siendo la fecha de inicio el 23 de Noviembre 2007 y su término el II de Abril del 2008.

2.- La obra es financiada por el Gobierno Regional de Los Lagos, con cargo al Fondo Nacional de Desarrollo Regional - Tradicional. El monto de la inversión es de \$ 398.294.763.

3.- La obra a la fecha se encuentra en etapa de Recepción Provisoria. La Comisión Técnica se constituyó en obra el día 21 de Abril del presente año encontrándose observaciones, las cuales están siendo subsanadas por el Contratista cuyo plazo vence el 14 de Mayo.

Se informa de acuerdo a lo solicitado.

1368



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

Atentamente, **VICTOR PAPE SOTOMAYOR, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION».**

**CONCEJAL CASANOVA:** " Es posible conocer las observaciones que manifestó la Secplan, a la empresa que se adjudicó la remodelación del Fuerte Reina Luisa”.

**SEÑOR ALCALDE:** " Podría acercarse el propio Concejala ver eso”.

**CONCEJAL CASANOVA:** " Pero Alcalde se emitió un informe técnico, de las observaciones que se encontraron”.

**SEÑOR ALCALDE:** " Es decir, solicitar copia del informe técnico con las observaciones que se le hicieron a la empresa que está construyendo el Fuerte Reina Luisa”.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de solicitar a la Comisión Técnica, del proyecto Restauración Fuerte Reina Maria Luisa Osorno, copia del informe técnico de las observaciones que se le hicieron a la empresa que se adjudicó la obra. Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado por el Concejal Alexis Casanova.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes

**ACUERDO N°438.-**

25.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°269 SECPLAN. ANT. : ORD. SEC. 28.04.2008.- CONC. N° 620 DEL MAT.: DA RESPUESTA A ACUERDO DEL H. CONCEJO. OSORNO, 08 MAYO 2008. A SR. MAURICIO SAINT-JEAN, ALCALDE DE OSORNO. DE: SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN.



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

En atención a lo solicitado por el H. Concejo a través del Acuerdo N° 337 de fecha 22 de Abril del presente año y que dice relación con la elaboración de Proyecto de Ingeniería para la pavimentación de diversas calles del Sector Las Ruedas, lamento informar a Ud. que por el presente año es imposible acceder a esto.

No obstante lo anterior, será una prioridad para los Profesionales de esta Dirección para el próximo año 2009, en caso de existir factibilidad técnica.

Sin otro particular, les saluda atentamente, **VICTOR PAPE SOTOMAYOR, ADMINSTRADOR PÚBLICO. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN.»**

26.- SEÑOR ALCALDE: " Hoy día viajamos a Santiago, a una reunión con el Ministro del Interior, que nos reuniríamos a las 10:00 hrs. con algunos dirigentes de Murrinumo para ver el tema de las deudas y a su vez que exista una condonación absoluta. Y el día 26 de Mayo, también hay una audiencia con el Director de Chile Deportes, donde le vamos a reiterar, para la instalación de una oficina dependiente de la Regional de Deportes aquí en Osorno, para este caso me gustaría sacar un acuerdo para que el Concejal Carrillo o quien quiera participar en esa reunión, para que asista y así se le da más fuerza a la petición que estamos haciendo".

CONCEJAL GALLARDO: " Hay que tener una moción de trabajo permanente, me parece bien que el presidente de la Comisión de Deporte en esa reunión este, y como un tema continuo, porque también se va a haber el tema de vivienda e infraestructura, es cierto que en PMB, sería bueno que en esa reunión pudiese ser invitado el presidente de la Comisión de Vivienda, lo digo para que se tome como una continuidad con todas las carteras, así usted le da una preeminencia a las comisiones de trabajo".

SEÑOR ALCALDE: " En este caso, no se quien se quiere inscribirse para el día 26 de mayo".



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

CONCEJAL CARRILLO: “ Creo que sería conveniente que pudieran asistir los concejales que componen la Comisión de Deporte, que en este caso son Víctor Hugo Bravo, Martha Henkes y José Luís Muñoz y a eso pedirle autorización para que también pueda ir el Presidente de la Asociación de Fútbol de Rahue, con el tema de su Campeonato Nacional”.

SEÑOR ALCALDE: " A él lo invitamos nosotros como municipio, pero para que asistan los concejales hay que sacar el acuerdo”.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de mandar a la Comisión de Deporte, integrada por los Concejales don Emeterio Carrillo, don Víctor Hugo Bravo, don José Luís Muñoz y la señora Martha Henkes, asistan el día 26 de Mayo del presente año, a conversar con el Director de Chile Deporte, en la ciudad de Santiago.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes

**ACUERDO N°439.-**

27.- CONCEJAL MELLA: " En el día de ayer, varios Concejales, concretamente 6, integrantes de este Concejo, concurrimos a una reunión, invitados por el gremio de los Asistentes de la Educación de la Comuna de Osorno, donde se realizó en las dependencias del Liceo Eleuterio Ramírez. Nos entregaron un documento para estudiarlo con más detalle. En este gremio de Asistente de Educación, están agrupados los funcionarios que pertenecían tanto a Agrese como a Agrepa, están ambos, ahora hay una nueva denominación. Ellos hicieron una presentación, plantearon algunas demandas, algunos requerimientos que han venido planteando con bastante demencia de hace bastantes años, y nos pareció a nosotros dado la seriedad del planteamiento y la urgencia como para darle un tratamiento prioritario, nos parecía razonable que se pudiera convocar una reunión extraordinaria en que hubiese presencia de representantes de esta organización y de la municipalidad, ya sea, el Concejo, presidido por el Alcalde de la comuna, y los representantes del D.A.E.M., que es el brazo





**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

operativo del municipio, en materia educacional, quisiera que se sacara un acuerdo de parte del Concejo para solicitar al Alcalde, para que vea la posibilidad de una convocatoria en una fecha razonable, con el fin que en esa reunión haya posturas solutivas, y también que este presente el señor Alcalde”.

SEÑOR ALCALDE: " Yo no he recibido esta petición”.

CONCEJAL MELLA: " Se presentó en el día de ayer, el argumento que ellos dieron es que han solicitado una audiencia con usted hace algún tiempo, y por los diversos compromisos que usted tiene no ha sido posible”.

SEÑOR ALCALDE: " A mi extraña que digan esto, porque el mejoramiento que han tenido Agrepe y Agrese, ha sido bastante, y se ha ido en el tiempo mejorando los beneficios que han tenido, no podemos desconocer esas cosas, y tal vez se pueden mejorar estas cosas, pero para eso primero tengo que tener una evaluación con Educación, para que se pueda dar una respuesta definitiva el día de mañana, porque aquí se habla también sobre dotación, poco compromiso, pocas competencias, personal desmotivado, alto costo de personal, costos importantes en la mantención menor de la unidad escolar, y ambiente laboral sensible al conflicto”.

CONCEJAL MELLA: " De eso se trata Alcalde, queremos que esta sea una instancia como para escuchar, nosotros tenemos también que requerir del parte del D.A.E.M. algunos antecedentes, respecto al número de la dotación completa, que están adscritos al personal de asistentes de la educación, tanto de enseñanza media como básica, la edad del personal, la antigüedad en el cargo, los ingresos, la dotación por año desde el año 1999 al 2008, el gasto por año en ropa de trabajo, ese tipo de cosas, para ver cuál ha sido la gestión que se ha hecho durante estos años, y a la luz de esa información que nos pueden entregar más confrontándolas con las demandas que van a hacer sus dirigentes, ver que cosas son las razonables desde el punto de vista de la inquietud legítima que tienen los dirigentes e ir las conversando, y trabajando para ver que cosas son accesibles y susceptibles de llevar a feliz termino”.



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

SEÑOR ALCALDE: " Creo que hay que reunir los antecedentes primero, y esto lo haremos llegar al D.A.E.M., conversaremos para que se haga una evaluación y una vez que tengamos eso, podamos citar a una reunión extraordinaria para escucharlos".

CONCEJAL GALLARDO: " Pero fijemos la reunión extraordinaria, porque la ley nos permite fijarla con un quórum, y tengo entendido que los seis Concejales que estuvimos ayer, estábamos de acuerdo en fijar hoy día una reunión extraordinaria a objeto que en ese plazo los antecedentes se le hicieran llegar a usted a través del D.A.E.M."

CONCEJAL MELLA: " Lo ideal sería que usted pudiera indicar la fecha señor Alcalde para que exista el compromiso tácito para que usted este presente en esa reunión, porque a ellos les importa mucho".

SEÑOR ALCALDE: " Ya que don Mario Montesinos está presente, que me responda cuánto se demora en tener todos los antecedentes, y dar un plazo de 20 días, que sea para el día 03 de junio del presente año."

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de incorporar en la Tabla de la Sesión Ordinaria de Concejo del día martes 03 de junio el tema Análisis del petitorio de la Asociación de Funcionarios No Docentes de Educación. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Orlando Mella Torres.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°440.-**

28.- CONCEJAL CASANOVA : " Señor Presidente, quisiera pedir el acuerdo para oficial a SAESA, en relación a un cobro que se está haciendo hoy día, de \$600.- por reponer la boleta de cobro de SAESA, mucha gente ha reclamado que la boleta no le está llegando, y cuando van a SAESA a pedir la boleta, trámite que antes era gratis, ahora piden \$600.-, entonces, pedir a SAESA que informe del por qué las razones



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

de este cobro, porque una hoja de impresión, en cualquier parte cuesta \$100.-“

SEÑOR ALCALDE : “ Pero en eso no nos podemos inmiscuir.”

CONCEJAL CASANOVA : “ Pero consultar, consultar cuáles son los motivos de un alza tan exagerado, de \$600.- la boleta, me gustaría conocer en qué se basaron para fijar este cobro.”

SEÑOR ALCALDE : “ Lo que digo es que no le podemos exigir a la empresa privada que me informe por qué cobra esto o por qué esto otro, pero podemos pedir que nos expliquen cuál es el sistema que están empleando para entregar una boleta cuando se pierde la otra, y por qué el cobro.”

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de oficiar a SAESA que explique o informe por qué se cobra a quienes piden un duplicado de la boleta, o cuando extravía su boleta de luz, y por qué el alto costo de esa reposición. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Alexis Casanova Cárdenas.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°441.-**

29.- CONCEJAL CASANOVA : “ Segundo acuerdo señor Presidente, quisiera ver la posibilidad de invitar al señor Director del Liceo Carmela Carvajal de Prat, don Gabriel Iturra, para que explique a todos, cuál es la verdadera situación del Sismógrafo que está en ese establecimiento, y cuáles han sido las razones por las que no está en uso hoy día, y también explicar la importante labor que realizó el Profesor Patricio Miranda, en su oportunidad, quien fue el que diseñó y gestionó para que la Universidad de Chile pudiera entregar este instrumental al Liceo, que realmente es un reconocimiento bastante importante, y lo otro también, reconocer las gestiones que ha hecho el Liceo, por oficios, apenas asumió el Director de colocar en conocimiento de la Alcaldía y del



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

D.A.E.M. esta situación.”

El señor Alcalde procede a invitar a la Mesa del Concejo al señor Mario Montesinos Henríquez, Director del D.A.E.M., y al señor Gabriel Iturra, Director del Liceo Carmela Carvajal de Prat.

SEÑOR GABRIEL ITURRA : “ Señor Alcalde, señores Concejales, buenos días a todos, la verdad es que al asumir la dirección del Liceo Carmela Carvajal, el día 10 de marzo del presente año, uno de los objetivos estratégicos fue justamente buscar información relativa o relacionada con la Estación Sismológica del Liceo Carmela Carvajal de Prat. Este es un proyecto que nació hace 6 años atrás, como consecuencia de una iniciativa del Departamento de Física del establecimiento, a cargo, en ese entonces, del Profesor Patricio Miranda, y recuerdo muy bien, porque en aquellos años trabajaba en el establecimiento y siempre se conversaba en la sala de profesores la idea de tener en el liceo un Sismógrafo, y la verdad es que fue para mí una amarga sorpresa encontrar dentro de los antecedentes que se manejan en los archivos de Dirección, la información relacionada con el hecho de que el sismógrafo no está en funcionamiento, un sismógrafo que es el más potente de la región, que ni siquiera la Universidad Austral de Chile en su Estación Sismológica posee, y que fue entregado al establecimiento a través de un convenio de colaboración mutua de sismología con la Universidad de Chile y el Liceo Carmela Carvajal de Prat. Ahora, este sismógrafo está bajo tierra, está con todas las conexiones realizadas, pero lamentablemente, no tiene, en estos momentos, desde el año pasado, durante todo el 2007, no tuvo conexión a red estática de Internet, lo que le impide entrar en funcionamiento, es decir, tenemos un sismógrafo con una valía muy considerable, muy caro; yo soy profesor de Historia y Geografía, tuve excelentes profesores en la Universidad de Concepción, un sismógrafo de esas características está sobre los M\$30.000.-, por lo tanto, como este es un proyecto institucional, me acerqué, como consecuencia de la sesión ordinaria N°29 del 28 de agosto del año pasado, y según el acuerdo N°588, se pidió solicitar a la Oficina de Emergencia de Osorno hacer las gestiones para generar los recursos para la instalación que se necesita para que este sismógrafo entre en funcionamiento, y la verdad es que con el Jefe Técnico nos acercamos en dos oportunidades a conversar con el señor Pison, y no hemos tenido respuesta, en forma paralela, también, hice gestiones con Dideco, por

1375



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

ejemplo, y lo que planteo hoy día, es que tenemos un Departamento de Física, que asume esta actividad, con un grupo de alumnos que formarían parte de este Taller de Sismología del Liceo, y también, la asistencia de la Universidad de Chile, nosotros como Liceo podríamos, tal vez, asumir, dos computadores que se requieren para esta actividad, pero no podríamos asumir, bajo ningún punto de vista el costo de la instalación de Internet estática, porque es muy oneroso, me atrevería a decir que está sobre el M\$1.000.- ó M\$1.500.- anual, para mantener esto activo, por lo tanto, por antecedentes que también tengo, este sismógrafo funcionó, y quiero recordar un poco, estamos en un cinturón de fuego de la cuenca del Pacífico, hace unos días atrás hubo un terremoto en China, que significó la muerte de 10.000 personas, tenemos hoy día en la Décima Región de Los Lagos un volcán que ya hizo erupción, y que ha significado la erradicación de la gente de Futaleufú, Chaitén, nadie nos puede decir que no se va a producir otra erupción volcánica u otro movimiento telúrico, tenemos aquí volcanes que son mucho más poderosos que el Chaitén, por lo tanto, pido, de verdad, de que alguna institución, y que a mi criterio, incluso lo conversé con el señor Pison, es que la Oficina de Emergencia, con recursos regionales, se haga cargo de la conexión de este sismógrafo, porque este es un proyecto institucional del Liceo Carmela Carvajal de Prat, estamos formando estudiantes a partir de este proyecto, y estamos pronto a presentar otro proyecto, vía Internet, con el señor García, para crear el Liceo Carmela Carvajal un Observatorio Astronómico.”

SEÑOR ALCALDE : “ A ver, creo que todo debe estar en coordinación con el D.A.E.M., en primer lugar, porque después vienen los problemas, y quién va a financiar el funcionamiento eso no se ve en el momento, pero hay que verlo.”

CONCEJAL CASANOVA : “ Señor Presidente, el profesor Iturra, hizo mención a un tema que parecíamos olvidar o no darnos cuenta, de que lamentablemente tenemos volcanes alrededor de nuestra ciudad, y efectivamente, hoy día nadie puede predecir que algunos de los volcanes entre en erupción, es más, hay antecedentes que se publicaron en los diarios locales y en El Mercurio, de que ya hay indicios de pequeños sismos en un volcán que está ubicado en la zona del Caulle, y estamos en un tiempo de sucesos naturales, de catástrofes naturales, y es así, si tenemos un instrumentos, que son 3 en Chile, de la calidad y tecnología que hay, y uno



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

está en Osorno, desde hace un año, entonces, a lo mejor ahí, podemos divergir en este tema, y de hecho al colega, el profesor García no le gusta la situación, pero creo que ese instrumento debería estar en manos, si bien es cierto, es la autoría del Liceo, nacido en el Liceo, pero pienso que a lo mejor, considerando los costos y considerando la importancia y la relevancia que pudiera tener, eventualmente, en advertir a la población, a lo mejor estar en manos de una Universidad o de otro Organismo, sin desconocer que este tema nació en el Liceo Carmela Carvajal, nació con el profesor Patricio Miranda, pero, señor Presidente, Osorno no puede darse el lujo de desperdiciar un instrumento, que únicamente, en todo el país, hay tres, y nosotros tenemos uno.”

SEÑOR ALCALDE : “ Es que creo que, en primer lugar, debiera estar en manos de un Organismo Estatal, como es la ONEMI, la Oficina Nacional de Emergencia creo que debe tener estos instrumentos, o sea, como práctica de docencia, puede ser, pero, seamos realistas, si no está este instrumento no vamos a poder predecir si va a haber un temblor o un movimiento telúrico, creo que no, creo que el país tiene instrumentos de medición.”

SEÑOR ITURRA : “ Quiero hacer un alcance, señor Presidente, este es un proyecto de carácter institucional, para el Liceo Carmela Carvajal hay un arraigo muy fuerte respecto a la Estación Sismológica, más allá de la labor formativa, que de una u otra forma se realiza a través del manejo de datos y la información pertinente, cuando este instrumento está conectado, por lo tanto, bajo esa perspectiva, y bajo esa prisma, para nosotros es esencial, es neurálgico ponerlo en funcionamiento, ahora, tampoco nos asustemos tanto por el costo de mantención, porque el costo no es tan alto, porque tengo entendido que funcionó en períodos pasados y no creo que haya pasado el M\$1.000.- anual, lo que significa \$100.000.- mensuales, que habría que pagar a través de una Institución. Insisto, podemos comprar los computadores, podemos disponerlos, tenemos los computadores para eso, con las características, pero no podríamos asumir el costo mensual de esa conexión, puede ser la Oficina de Emergencia o puede ser el Departamento de Educación.”

SEÑOR ALCALDE : “ Don Mario, existe posibilidad de financiar eso.”



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

SEÑOR MONTESINOS : “ Conversé con el señor Pison, recién, y me dijo que iba a tratar de conseguir los fondos para la compra de los computadores para la emergencia.”

SEÑOR ALCALDE : “ No, los computadores lo ponen ellos.”

SEÑOR MONTESINOS : “ Porque como ellos tienen el financiamiento compartido, y tienen una cantidad anual, pueden pagar el costo del Internet.”

SEÑOR ALCALDE : “ Eso, lo podemos financiar nosotros.”

SEÑOR MONTESINOS : “ Lo primero que tenemos que ver Alcalde, es el costo, y después comprometernos.”

SEÑOR ITURRA : “ No tengo en este momento los costos, pero sé que no es alto, porque es una red estática, es más o menos paralelo a lo que significa una banda ancha de Internet, distinta, y que no pasa los \$100.000.- mensuales.”

CONCEJAL BRAVO : “ Creo, señor Alcalde, que es una muy buena oportunidad, para un establecimiento municipal, tener esta gran responsabilidad de este instrumento, por lo tanto, entregarlo a otra Organización es desmerecer lo que se quiere hacer a nivel municipal, pero sí, le agregaría, señor Alcalde, que esto no es amateur, y no es simplemente el instrumento, sino que tendría que haber un profesional, experto, garantizado, y para ello tiene que haber un financiamiento gubernamental, porque creo que le conviene mucho al Estado tener los estudios correspondiente, para prevenir situaciones que, como bien sabemos, por no prevenir situaciones, no se hizo caso a la gente del sector, y ahora vemos las consecuencias, o sea, pudieron haber sido menos las consecuencias hoy día, por lo tanto, tenemos un instrumento que puede ser complementado con profesionales ad-hoc, de tal manera, que no sirva solamente para Osorno, sino que para la región.”

SEÑOR ALCALDE : “ Tengo entendido, de que profesionales existen.”



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

SEÑOR ITURRA : “ Señor Alcalde, quiero hacer un pequeño alcance sobre esto, exactamente, el profesional está, tenemos a la Profesora de Física, la señora Verónica Brummer, del Departamento de Física del Liceo, que está en condiciones de asumir esta labor, y por otro lado, tenemos la asistencia de la Universidad de Chile, a través del señor Aranda, quien es el Jefe del Departamento de Sismología de esa Casa de Estudios, por lo tanto, no entiendo cuál es el problema.”

CONCEJAL GOÑI : “ Presidente, este es un tema serio, y muy serio, porque en definitiva, no sacamos nada con tener un sismógrafo, tiene que estar conectado a una red nacional de detección de situaciones de riesgos, entonces, esto no es para discutirlo livianamente, le solicito Presidente, que tengamos una reunión, en la que estén involucrados las autoridades pertinentes del Gobierno, aquí tiene que estar el Gobernador Provincial, a fin de ver el destino y ver cómo se administra este Bien, pero administrarlo con un sentido general, con un sentido que sea útil, no solo para el Liceo, ni para el arraigo, ni para los sentimientos, que son legítimos, aquí tiene que ser útil para el bienestar de la comunidad, y el bienestar de la comunidad en estos temas, es la primera prioridad, y eso se logra en la medida en que nosotros estemos insertos en una Red que hay, porque no sacamos nada con tener una buena profesora que tenga buena voluntad, a lo mejor, con muchos conocimiento, pero si la información no se canaliza en el momento oportuno, en las instancias oportunas, que pueden tomar las decisiones oportunas, la información no sirve, lo que sugiero Presidente, es que este tema, es un tema importante, serio, discutámoslo con la autoridad provincial o regional, para ver cómo nosotros, desde Osorno, podemos ayudar a mejorar el sistema de prevención de riesgos, en este caso de sismo, y colocar a disposición este instrumento, que quede en el Liceo, que se contrate a una persona por parte del Gobierno, eso es secundario, eso son los medios, el fin es lo que importa.”

CONCEJAL CASANOVA : “ Señor Presidente, una cosa que quede extremadamente clara, aquí nadie ha desmerecido la labor del Liceo, todo lo contrario, lo que hizo el Liceo fue una exposición absolutamente visionaria, de poder colocar y trabajar un tema tan importante como un Sismógrafo, por favor, no tergiversemos, ni tratemos de “vender pomadas baratas”, acá, donde se pretende desconocer la labor de un Liceo, que ha hecho una excelente labor y gestión sobre este tema, vuelvo a destacar, el





**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

Profesor Miranda, realmente, tuvo una visión extraordinaria al poder contactarse y al poder ganar este proyecto, pero una cosa es eso al poder reconocer la gestión a lo otro que pienso, personalmente, que esto debería estar, como dice el colega Julián Goñi, en manos, en coordinación con Gobernación y con Universidades y con expertos, porque acá buena voluntad la tenemos todos, pero tiene que haber un experto, si lamentablemente, señor Presidente, aunque algunos no lo crean, o a algunos no les guste, lamentablemente, Chile o el planeta, se va a ver enfrentado a innumerables catástrofes naturales, porque estamos avanzando hacia allá, y la mejor prueba, ha sido el reciente terremoto en China, que ha dejado 10.000 muertos, y la cadena volcánica que tenemos acá, entonces, este instrumento no lo podemos desperdiciar, aquí tiene que generarse una reunión entre la Gobernación y otros Entes, porque Osorno, a lo mejor, puede convertirse en un Centro de Investigación sobre estos temas.”

CONCEJAL CARRILLO : “ Presidente, este es un tema que don Gabriel Iturra, conversó, tengo entendido, con varios Concejales, incluso lo conversé en forma interna con el señor Alcalde, y la verdad es que lamento que estas cosas, para discutirlos, tengan que salir a la opinión pública, y se tenga que esperar estas situaciones para abordar un tema que es primordial y que es de gran utilidad para la comunidad, en general, y cuando nuestros Liceos generan este tipo de proyectos, que son ventajosos y que van en beneficio de nuestros alumnos, no le demos la importancia y el respaldo que se necesita para que no llegue a estas situaciones, y que han ocurrido muchas veces, que proyectos ambiciosos, de tecnología, de ciencia, de deportes, en nuestros colegios, no cuentan con el apoyo del D.A.E.M., como corresponde, porque no se tiene una visión más allá de lo que puede ocurrir, y siempre tenemos que llegar a estas instancias, y tiene que haber un reclamo público, de una situación, para recién ahí debatir el tema; y creo que lo que aquí se ha dicho, de apoyar el proyecto, digo que sí, es bueno que nuestros estudiantes, y aquí se ha dicho que sería bueno sacar el Sismógrafo del Liceo y llevarlo a otra Institución, creo que no, no podemos desmerecer la capacidad de nuestros estudiantes, y menos de nuestros docentes, que funcionan en el establecimiento, ahora sí comparto la idea de que esto tiene que estar en coordinación con otros Entes Públicos, para que se tenga la información en el momento oportuno, como dice el colega Goñi, y se puedan tomar las acciones en el minuto exacto, entonces, visto desde esa perspectiva, señor Alcalde, también creo que es



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

bueno que el Municipio, a través del D.A.E.M., pueda respaldar esta iniciativa, y se pueda contar con los recursos para contratar la banda ancha que se necesita, ya que hoy día el Liceo está en condiciones de comprar los computadores, y sería un elemento menos que se necesita, entonces, pediría, señor Alcalde, con todo respeto, que tomáramos el acuerdo de apoyar esta iniciativa, para que esto se ponga en funcionamiento.”

SEÑOR ALCALDE : “ A ver, creo que no se necesita acuerdo, lo que hay que hacer es conectarse a la banda ancha, pero sí tomar los contactos con la Gobernación Provincial, para crear e interconectarse con la red que tiene la ONEMI a nivel nacional.”

CONCEJAL MUÑOZ : “ Creo que la Oficina Regional de Emergencia, también debe estar en esta conversación, porque hay que garantizar dos cosas, uno, que este instrumento dé garantías y tenga la utilidad, que acá se ha mencionado, en términos de la importancia de datos que nos pueda reflejar con respecto a los movimientos sísmicos que tiene nuestra región, y el territorio, y la opinión de expertos, por cierto que es relevante, se tendrá que refrendar si se mantiene dentro del Liceo, o se ubica en las faldas de un determinado Volcán, eso lo tendrá que decir un experto, pero lo que también hay que garantizar, que acá existe un taller, funcionando, de parte del Liceo Carmela Carvajal, y donde esté este instrumento, tendrá que seguir funcionando este taller y apoyando la gestión educativa, que tiene que ver con un elemento diferenciador, como lo ha planteado el colega Emeterio Carrillo, que no solamente en la calidad de educación, hoy día podemos vincularla a los resultados, propiamente tal, sino que también con elementos diferenciadores, que algunos establecimientos educacionales, en la mañana, por cierto, que acabamos de homenajear el Liceo Industrial, porque también está desarrollando un proyecto distinto, entonces, creo que en esa línea, señor Alcalde, garantizar, por una parte, un adecuado funcionamiento del instrumento, pero también, garantizar el taller que hoy día se está desarrollando, a través del establecimiento educacional.”

SEÑOR MONTESINOS : “ Señor Alcalde, este fue un ofrecimiento de la Oficina de Emergencia, al D.A.E.M. jamás se le consultó sobre el proceso a seguir, un ofrecimiento que nunca llegó y eso es todo, quiero dejarlo en claro, para que quede en Acta.”



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

SEÑOR ALCALDE : “ En todo caso les pido que se pongan en contacto con don Mario Montesinos, para financiar el tema, ver cuánto sale, y lo otro, vamos a encargar a la Secretaría Municipal de que oficie al Gobernador Provincial, haciéndole ver que contamos con un elemento, que existe un Sismógrafo, que está en el Liceo Carmela Carvajal, y que se requiere la intervención estatal, del Gobierno o del Estado, para que se interconecten con la ONEMI.”

SEÑOR ITURRA : “ Señor Alcalde, agradezco enormemente su gentileza, y también al Honorable Concejo, de hecho tengan plena seguridad de que está en contexto el proyecto, la conexión con ONEMI y esa actividad se va a realizar.”

CONCEJAL CASANOVA : “ Señor Presidente, entonces, la carta que enviaría don Yamil, sería pidiendo la intervención del Estado sobre este tema.”

SEÑOR ALCALDE : “ Indudable, aprovechando un elemento de las características que tenemos aquí, y para que se contacte con el Director del Establecimiento.”

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de encomendar al señor Secretario Municipal oficie al señor Gobernador de la Provincia de Osorno, manifestándole que existe en el Liceo Carmela Carvajal de Prat un Sismógrafo, el cual debido a su gran importancia, se desea trabajar para beneficio, no solo de la ciudad, sino que de la región, por lo cual se requiere el apoyo Estatal y una conexión efectiva entre el Gobierno, la ONEMI y el Director del Liceo antes mencionado. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Alexis Casanova Cárdenas.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°442.-**



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

30.- CONCEJAL CASANOVA : “ El último punto, señor Presidente, es que se oficie al D.A.E.M., a don Mario Montesinos, específicamente, requiriendo respuesta sobre si existe algún mecanismo de evaluación anual de los nuevos Directores que asumieron este año 2008, si está implementado o si se va a implementar.”

SEÑOR MONTESINOS : “ Existe a contar de este año.”

CONCEJAL CASANOVA : “ Entonces, eso tendría que llegar todos los años para conocimiento del Concejo.”

SEÑOR MONTESINOS : “ Sí, de hecho todas las evaluaciones deben pasar por el Concejo, eso sería a fin de año.”

CONCEJAL CASANOVA : “ Pero sería bueno de que el acuerdo diga de que llegue copia de la evaluación de los Directores a los Concejales.”

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de solicitar al D.A.E.M. informe si existe algún mecanismo de evaluación anual de los Directores de los Establecimientos Educativos Municipalizados, que asumieron este año 2008, y que de ser así, cada año llegue una copia de esta evaluación a los señores Concejales. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Alexis Casanova Cárdenas.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°443.-**

31.- CONCEJAL CASANOVA : “ Quisiera pedir un acuerdo, señor Presidente, para asistir a un Seminario de Calidad, Gestión y Educación, en que va a estar la nueva Ministra de Educación, doña Mónica Jiménez, y la señora Mariana Aylwin, viendo el tema de la Escuela Efectiva, y sería el día 06 de junio del año en curso. Esta invitación me llegó como Presidente de la Comisión Educación, pero pueden asistir más



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

personas, no hay inconvenientes, aquí está la invitación.”

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de mandar al pleno para asistir al Seminario “Calidad y Gestión en Educación 2008”, a realizarse el día 06 de junio del año en curso, en el Centro de Eventos Casa Piedra, ubicado en la ciudad de Santiago, y organizado por el Centro de Estudios e Investigación Libertad y Desarrollo.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°444.-**

32.- CONCEJAL BRAVO : “ Señor Presidente, la Comisión Turismo y Desarrollo Urbano, que presido, hemos hecho varias reuniones interesantes, conjuntamente con el Programa de Mejoramiento de Barrios, porque este fue un compromiso que se hizo con la Directiva y los feriantes de Feria Persa Chacarillas, por la plaza del mismo nombre, esto está en conocimiento del Gobernador, también tuvimos una entrevista con el señor Intendente, se enviaron los antecedentes a S.E. la Presidenta de la República, y quiero pedir un acuerdo, porque se comprometió la Comisión, el Programa “Yo Quiero Mi Barrio”, con sus representantes, don Jonathan Fuentes y Cristian López, de mandar a solicitar al Coordinador Regional el diseño, tal cual los funcionarios nuestros, encabezados por don Víctor Pape, en una reunión le solicitamos, de tal manera que aVAN emos en ese tema, esto ha demorado bastante tiempo, entonces, no ha respondido don Jaime Oyarzo, quien es el Coordinador Regional del Programa de Recuperación de Barrios, que está en Puerto Montt, entonces, me gustaría que se solicitara al señor Oyarzo, tenga la gentileza de agilizar este trámite, esta inquietud, para que podamos tener, prontamente, ese diseño, para la plazuela multiuso, que se desea hacer, y que se ha conversado con los diferentes estamentos.”

SEÑOR ALCALDE : “ En qué parte.”



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

CONCEJAL BRAVO : “ Esto en Plaza Chacarillas, donde ha funcionado, hace 22 años, la Feria Persa, y ese lugar no fue tomado por el Programa “Quiero Mi Barrio”, entonces, la plaza oficial se haría a cuatro cuadras de distancia, y esta quedaría como plaza multiuso, y para que se siga avanzando, en el sentido de que se formó una Comisión entre dos estamentos, quiero un acuerdo para solicitar la contestación oficial, de tal manera de manejar ese elemento, que es importante, para seguir avanzando.”

SEÑOR ALCALDE : “ Perdón, no entiendo bien el tema, o sea, el Programa “Quiero Mi Barrio” tiene proyectos, definidos, y en ejecución, algunos, aquí, lo que quiere pedir usted es un cambio de proyecto o que indiquen los proyectos que se están haciendo.”

CONCEJAL BRAVO : “ No, quiero, que de acuerdo a lo conversado con los representantes del Programa “Quiero Mi Barrio”, en Osorno, de acuerdo a lo conversado con funcionarios de la Secplan, se llegó a la conclusión de que para agilizar esta obra, que se quiere hacer, es simplemente, de que ellos se hagan responsables del diseño de la plaza, de acuerdo a lo solicitado por los vecinos que ocupan la plaza, y que no va a ser plaza, sino que va a ser una zona de equipamiento básico.”

SEÑOR ALCALDE : “ Pero me imagino que los diseños vienen incorporados, porque hay un Arquitecto que está a cargo, que es el señor Fuentes Ubilla.”

CONCEJAL BRAVO : “ Pero, es que este lugar no fue considerado para el mejoramiento, pero, ahora queremos agregarlo.”

SEÑOR ALCALDE : “ O sea, no está dentro de los proyectos “Quiero Mi Barrio”. Primero, habría que manifestar que tenemos el deseo de incorporar el sector de Chacarillas, en un mejoramiento y que esté junto al Programa “Quiero Mi Barrio”. ”

CONCEJAL BRAVO : “ Claro, pero en eso ya se avanzó, se dio el visto bueno.”

SEÑOR ALCALDE : “ Pero está el financiamiento.”



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

CONCEJAL BRAVO : “ No, lo que pasa es que ahora se requiere solicitar, al señor Coordinador, que autorice el diseño del proyecto para poder avanzar.”

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de encomendar a la Secplan oficie al Coordinador Regional del Programa “Quiero Mi Barrio”, señor Jaime Oyarzo, para que se haga cargo del diseño de la plaza multiuso, ubicada en calle Chacarillas de Osorno. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Víctor Hugo Bravo Chomalí.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°445.-**

CONCEJAL BRAVO : “ Exacto, y agregando algo más, esto fue una aprobación que hizo el señor Intendente, aquí mismo, y él señaló que una vez entregándole el diseño iba a financiar, iba a haber responsabilidad de la Municipalidad.”

33.- CONCEJAL BRAVO : “ El segundo tema, señor Alcalde, es que quiero entregar esta fotografía, que es de un lugar de acá de Osorno, existe ahí un microbasural y está inserto en población La Cantera, entre las calles Nieto de Gaete, Hermanos Phillipi, Samuel Burgos y Pastene, donde hay un sitio muy atractivo, de área verde, pero se podría, con bajos recursos, señor Alcalde, hermosear.”

SEÑOR ALCALDE : “ Fíjese don Víctor, y le voy a contar una historia, ayer vi en el Canal Alemán, de cómo con trabajos comunitarios hermosean sus sectores, los mismos vecinos son los que hermosean sus sectores, entonces, aquí por qué no podemos hacer eso.”

CONCEJAL BRAVO : “ Se puede hacer, pero sabe señor Alcalde, hay que motivar a esos vecinos, juntarlos.”



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

SEÑOR ALCALDE : “ Es que la motivación es ver algo bonito a algo feo y cochino, de ellos debiera salir la iniciativa de tener el interés, de tener su sector hermoseedo, pero aquí se pide solamente, se rompen los bancos, se cortan las ramas de los árboles, se dejan botadas, les digo, en calle Santiago Rosas, que se supone es un sector residencial, da vergüenza como van a botar los desperdicios, gente de otros sectores, y los mismos vecinos de esa calle también van a botar la basura, después llega el Diario, sacan una foto y dicen “miren cómo está Osorno de sucio”, eso es todas las semanas, y qué es eso, cultura, es poco involucramiento de los vecinos en el sistema, y hay que decirlo, es educación.”

CONCEJAL BRAVO : “ Es cierto, ahora, en el caso de la poda, es más delicado...”

SEÑOR ALCALDE : “ Aquí, antiguamente existía de que cada vecino barría el frente de su casa, y mantenía cortado el pasto, hoy día no.”

CONCEJAL GOÑI : “ Sabe Presidente, el año pasado, en fecha similar a esta, unas alumnas de la Universidad Central, desarrollaron aquí su práctica, en un tema similar a este, hice que ellas vinieran, inclusive, una de ellas es la nieta del ex Presidente don Patricio Aylwin, ella tenía todo el interés de volver y llevar a cabo un plan, solo pedía que se le cancelaran los pasajes, no se hizo, pero aquí iniciativas han existido, lo que pasa es que muchas veces las iniciativas mueren de muerte natural en el camino, y en el Canal Alemán, que usted plantea, ha habido iniciativas, se han hecho proyectos, cuando estuvimos discutiendo el tema del aseo y ornato, también se vio la posibilidad de incorporar a los vecinos, como parte del trabajo del ornato, o sea, hay iniciativas, el punto está Presidente, es que como no ocurre, muchas veces, cuando sale una chispa todos surgen, pero, al final pasan dos horas y todo se olvida, entonces, vivimos el día a día, preocupados de podar cuatro árboles, y en fin, es lo que hay.”

SEÑOR ALCALDE : “ Es que es así, porque aquí de 100 juntas de vecinos, funcionan 20, y las que funcionan son para hacer negocios con las sedes sociales, digamos las cosas como son, ese es el tema, lamentablemente.”





**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

34.- CONCEJAL GALLARDO : “ Presidente, me preocupa algo, aquí aprobamos hace un par de años, si recuerdan, se nos presentó en esta Mesa tres proyectos de Casinos, y optamos en esta Mesa y votamos, por un proyecto que se nos presentó con tales características, por los tres, pero finalmente, priorizamos uno, se trabajó a nivel regional con un proyecto, en definitiva, aprobamos un proyecto que hoy día está en ejecución, pero ese proyecto se ha estado cambiando, Presidente, por ejemplo, se dice que se cambian Cines por Bulevares, también se cambió hace tiempo el emplazamiento, es una inversión privada, pero a nosotros se nos pidió la aprobación y aprobamos un proyecto con tales características, y cuando empresa, de la seriedad de Latin Game, evalúa, y la Superintendencia de Casinos decepciona y aprueba, es porque ese proyecto, en las condiciones presentada, tenía rentabilidad, entonces, me preocupa eso, es fácil de que nos inviten y después aparezca un titular, y ya las cosas están hechas, pienso que debíamos, si usted lo estima pertinente, señor Alcalde, si el Concejo también lo aprueba, solicitar un informe respecto a los cambios que ha hecho el Casino y que tiene pensado realizar, porque ellos son buenos Ingenieros, saben, entonces, uno puede pensar de que “nos pasaron gatos por liebres”.”

SEÑOR ALCALDE : “ Le encuentro razón a don Carlos, y la cosa no va por ahí, aquí se aprobó un proyecto, pero ahora se está dando otro proyecto, con variaciones, que el mercado dice que hubo que variar, ese es un problema que deberían haber asumido los privados, por qué quien dice como lo presentaron, pudieron haber ganado los otros, o se podría haber inclinado por el otro, pero sí la Superintendencia debe tener considerado ciertos márgenes de cambio.”

CONCEJAL GALLARDO : “ Es que la Superintendencia también recibe señales, si hay un grupo de autoridades comunales, en el Casino, me imagino que se conversó este tema, con mucho respeto lo digo, y después aparece un titular en el único Diario importante de la ciudad, dice que se va a hacer, es decir, da la impresión de que ya hay un compromiso de parte de las autoridades de Osorno, respecto a apoyar los cambios pertinentes, y eso me parece que no está bien, por eso me gustaría pedir un informe.”

CONCEJAL GOÑI : “ Presidente, hay que separar las cosas, y uno tiene que decir las cosas de la forma que corresponde, porque a nosotros nos



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

invitan, entonces tendríamos que preocuparnos solamente de ir, a veces no puedo ir a una actividad donde nos invitan, y no podemos hacer conclusiones de eso, o sea, en esa oportunidad invitaron a todos los Concejales, ahí no se tomó ninguna decisión, entonces decir que se decidió algo...”

CONCEJAL GALLARDO : “ No estoy afirmando.”

CONCEJAL GOÑI : “ Colega lo escuché, y uno tiene que tener cuidado en eso, ellos lo que hicieron ahí fue comentar una proposición que tienen que hacer a la Superintendencia de Casinos, la Superintendencia de Casinos podrá rechazársela, podrá tomar las medidas que correspondan, pero a mí si me parece bien, y lo comparto, que es importante que inversiones de esta naturaleza se puedan tener la información de los cambios que hacen, porque pueden implicar, a lo mejor, situaciones que nos afecten como Municipio, pero en ese ámbito, Presidente, y los que fuimos, yo no había ido otras veces, pero cuando fui, vimos un gran aVAN e, se ve una bonita obra, hay una gran cantidad de gente trabajando, y se ve que se ha ido avanzando en los plazos, se están tomando las medidas necesarias, quedé gratamente impresionado por el trabajo que se está haciendo en ese lugar.”

SEÑOR ALCALDE : “ Lo que haría, sería tomar un acuerdo, para solicitar a la Superintendencia de Casinos y Juegos, que nos informe sobre los cambios que ha estado efectuando la empresa Latin Game.”

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de oficiar a la Superintendencia de Casinos y Juegos a fin de solicitar información respecto a los cambios que ha hecho la empresa Latin Game, referente al proyecto del Casino en la ciudad de Osorno. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejales señor Carlos Gallardo Pérez.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°446.-**



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

CONCEJAL BRAVO : “ Una aclaración, señor Presidente, resulta que en el año 2005, estimado colega Carlos Gallardo, no teníamos El Portal Osorno, que proyecta 5 Cines, más 06 Cines, son 11 Cines, entonces, hay una irracionalidad, y todos los Casinos que hay hoy día, que están funcionando, han hecho ajustes de acuerdo al tiempo transcurrido, porque esta Ley es muy compleja, muy nueva, y se hicieron muchas observaciones, por lo tanto, hoy día, van a presentar, en reemplazo, van a presentar una Galería de primera calidad, no solo para Osorno, sino que para la región, tipo europea, y fue una explicación que nos dieron y que quedamos conforme con eso, y como se dice, es bueno saberlo, sí, pidamos como dice el Alcalde un informe y ahí vamos a ver.”

SEÑOR ALCALDE : “ Creo que las bases permiten todo eso.”

CONCEJAL CASANOVA : “ Señor Presidente, lamento que el Concejal Gallardo no haya asistido a la visita del Casino, porque él hubiera escuchado, de parte del Gerente y de los Técnicos, y de los Ingenieros, todas las modificaciones que se pretenden hacer a este proyecto, que es uno de los proyectos, junto con El Portal Osorno, más ambicioso y que mejores beneficios va a entregar a la ciudad, pero don Carlos no estuvo presente, y ahora en el Concejo presenta unas observaciones referente a un tema que al Concejo no le corresponde, por atribuciones, resolver las modificaciones de un proyecto que está regulado por otro Ente, que es la Superintendencia de Casinos, o sea, pretender que el Concejo de Osorno tenga o no tenga conocimiento, o pueda o no pueda autorizar, es desconocer la función más importante que tiene un ente superior, que es la Superintendencia de Casinos, que es ella quien podrá reglamentar o no autorizar estas modificaciones, es más, la Ley contempla modificaciones, y de hecho ya se están haciendo modificaciones en el Casino de Calama, porque hay situaciones que van emergiendo en su minuto, y se van resolviendo, usted mismo don Carlos, que trabaja en Proyectos, las mismas estructuras que hemos hecho acá en Osorno, Escuelas, han sufrido algunas cuantas modificaciones en el camino, y pretender que esto es algo nuevo, o que lo vamos a apoyar, yo voy a apoyar íntegramente este proyecto, porque es uno de los mejores proyectos que va a traer un beneficio importante para Osorno, y así como El Portal Osorno también, aquí no voy a andar buscando “las cinco patas al gato”, a un proyecto que ha traído tanto trabajo y va a traer tanto beneficio a nuestra ciudad, señor Presidente.”



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

SEÑOR ALCALDE : “ Creo que nadie discute eso, sino que tomamos el acuerdo de solicitar a la Superintendencia nos informe las modificaciones.”

CONCEJAL GOÑI : “ Más que la Superintendencia, creo que la intencionalidad del colega Carlos Gallardo, es tener una conversación con la propia gente del Casino, saber, tener un vínculo de información, porque no se trata de cuestionar o no las decisiones, se trata de mantener un vínculo con un grupo empresarial, que está desarrollando un proyecto importante para Osorno.”

CONCEJAL GALLARDO : “ Por ninguna razón, y es bueno que quede claro, cuestiono y pongo en duda, menos el planteamiento o la presencia de nuestros Concejales en el proyecto, ni tampoco la empresa, todo el mundo sabe que este es un gran proyecto, lo que digo es y entiendo de que las planificaciones tienen modificaciones, pero lo que me preocupa es que solamente se instala en la opinión pública el tema a través de los medios de comunicación, y las empresas creen que las cosas ya están listas, entonces, por eso es que es importante que pidamos a la Superintendencia y le hagamos ver nuestra preocupación.”

35.- CONCEJAL GALLARDO : “ Otro punto, quiero manifestar que no estoy de acuerdo con lo planteado por el Senador Eduardo Frei, respecto a no permitir que la provincia de Osorno tenga la posibilidad, de un estudio al menos, en el Congreso, donde se discuten las leyes trascendentes para el desarrollo del país, él no va a permitir, porque así lo ha dicho, que se forme aquí una Circunscripción para Osorno, y eso me parece que no está bien, porque la trascendencia que tiene el ex Presidente Frei, el respeto que le tiene la comunidad, en este último tiempo me da la impresión de que él no está muy bien con Osorno, algo le pasa con Osorno, porque habla de la deslocalización, pero él fue Presidente, podría pedir a S.E. la Presidenta de la República, o al Ministro, que se instruya a nivel regional y se comiencen a hacer las cosas en materia de deslocalización, pero no me quiero referir al tema, solamente pedir el acuerdo de que apoyemos la decisión de los Parlamentarios que están en esto, como los Diputados Sergio Ojeda y Javier Hernández y el Senador Andrés Allamand, respecto a que Osorno pueda tener el estudio de una Circunscripción Senatorial.”

1391



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

SEÑOR ALCALDE : “ Bueno, en primer lugar, no es salir en defensa del Senador Frei, sino que por muy ex Presidente de la Republica, está presidiendo la Cámara del Senado, y tiene su conducción y sus asesores, pero otra cosa también es que no puede ser tan tajante en las declaraciones, creo que hay que explicarle un poco más a la ciudadanía, aquí se quiere crear Parinacota, la región de Arica Parinacota va a tener una Circunscripción, eso significa tener dos Senadores, aquí, estamos divididos en Distrito 55 y Distrito 56, para las Diputaciones, creemos una Circunscripción, incluyendo las cuatro comunas que no están en el Distrito, la provincia de Osorno, y ahí estoy completamente de acuerdo que tiene que tener dos Senadores, así es que también estoy de acuerdo con lo plantea Carlos Gallardo.”

CONCEJAL GOÑI : “ Sabe Presidente, yo no, porque esta cosa de andar opinando, ya nos pasó con la división regional, aquí hubo toda una cosa sentimental y no hemos ganado nada, entonces, quiero opinar y ojala que la comunidad opine, no por sentimentalismos, discusiones y discursos, si me demuestran que esta vez con una Circunscripción Senatorial nuestra comunidad va a ganar, pero no me voy a pronunciar de manera anterior, porque tenemos que tener certeza de qué es lo que significa tener Circunscripción, sino vamos a perder por otra parte, y me parece que si vamos a tocar este tema, veamos cuáles son las propuestas que existen, cuáles son las alternativas que hay, y en base a eso opinemos, pero, a priori no me pronuncio.”

CONCEJAL MELLA : “ Presidente, una opinión, si la Región de Los Ríos se constituyó como Región, a partir de una sola provincia, dividieron los Valdivianos la provincia de Valdivia en dos provincias, El Ranco y la provincia de Valdivia, para poder dar sustento, simplemente, a la posibilidad de demandar la articulación de una nueva región, entonces, si se dio eso, por qué no se puede crear una Circunscripción, en muchas regiones ha operado, en el caso de la Décima, dos Circunscripciones, por qué no podrían seguir operando dos Circunscripciones, perfectamente, y evitamos la maldición, ya casi eterna, a partir de la regionalización en el país, de que nuestra provincia está dividida, y de que el Distrito 56 tiene que ver con autoridades, cuya cabecera es Puerto Montt, y el Distrito 55 con autoridades que, digamos Parlamentarios, Diputados, concretamente, que tienen asiento en la ciudad de Osorno, entonces, creo que es factible.



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

Ahora, respecto de tener fe o no, en cuanto al proceso de deslocalización, seamos honesto, el Senador Frei ha hecho un esfuerzo bastante considerable, respecto de tratar de conseguir que este proceso se realice en nuestra provincia, se ha hablado de los Servicios del Agro, de Chiledeportes y otras Direcciones Regionales, pero no es competencia del parlamento tomar la decisión en esta materia, a quien le corresponde es al Poder Ejecutivo, la responsabilidad es del Gobierno, no le demos la responsabilidad a otro, y principalmente, sí, la Presidenta de la República había expresado la voluntad de deslocalizar a partir de la experiencia de la creación de la nueva Región, y digo, por qué esa voluntad no se da con la Región remanente, perfectamente el proceso de deslocalización se puede llevar a cabo aquí en el caso de Osorno.”

SEÑOR ALCALDE : “ Quiero felicitar a Carlos Gallardo, es un tema político, que nos incumbe como Concejo, este es un estamento político, y creo que es el gran anhelo de la provincia tener sus propios Senadores, porque hoy día tenemos Senadores ausentes, es una verdad, vienen cada tres meses, se toman una fotografía, hacen alguna visita, se van, y aparecen por la noche en algún canal de televisión, en Santiago; aquí se requiere un peso político que la provincia tenga, por lo tanto, señor Presidente, apoyo la situación, la Circunscripción es para la provincia, para unir esta provincia, que es potente, como también la región es potente, y estoy conforme, porque fui un luchador por quedarnos en la Región de Los Lagos, y a corto plazo se están viendo los beneficios, nosotros no vivimos por impuestos como Valdivia, por lo tanto, apoyo la situación de que merecemos, también, es un anhelo de tener esta Circunscripción Senatorial.”

CONCEJAL BRAVO : “ No quiero dejar pasar lo que señaló el Senador Frei, podré tener discrepancias con él, pero en el caso de un Senador ausente, no es así, lo mismo con el Senador Allamand, han estado presentes permanentemente, y he estado, personalmente, luchando cosas en Santiago que se consiguen para acá, así es que ahí el Concejal Bravo está equivocado.”

CONCEJAL GOÑI : “ Y además, por el peso político, es primera vez en la historia que tenemos dos Senadores de la calidad como los que tenemos, el Senador Allamand y el Senador Frei, son Senadores de un nivel que jamás habíamos tenido, y me parece bien que el Senador Allamand y el



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

Senador Frei estén en los canales nacionales, porque cada vez más ponen los temas de Osorno, como no se habían puesto antes.”

CONCEJAL MUÑOZ : “ Creo que se ha respondido gran parte los argumentos que no corresponden a la realidad, porque claramente el Senador Frei está cada 15 días recorriendo parte de nuestra provincia. El peor escenario que podemos tener de aquí a cuando termine el mandato de los actuales Senadores, es de que tengamos que escoger Senadores para la provincia de Llanquihue y Chiloé, porque ese, aparentemente, podría ser el peor escenario que va a tener la provincia de Osorno, y en definitiva denota la realidad política que nuestra provincia sigue viviendo, esta división provincial, a través de dos Distritos, y esta división de la región, donde tenemos un Senador de la Región de Los Ríos, y parte de la Región de Los Lagos, cosa que es muy rara y extraña de poder considerar, pero sin embargo, creo que en definitiva hay que preparar los escenarios que vienen, desde el punto de vista político. Diría que el Senador Frei no está en contra de que se cree una Circunscripción para la provincia de Osorno, él, simplemente, lo que dijo en la prensa fue decir que él estaba apoyando la Reforma Binominal, Constitucional, de la forma de elegir la representatividad de los distintos partidos políticos, pero además, también, por cierto que está de acuerdo con la Circunscripción para Osorno. Creo, Presidente, que nuestra visión como comuna es defender lo que nos corresponde como provincia y como comuna de Osorno, y ciertamente, tenemos que trabajar, a pesar de toda la diversidad que hoy día tenemos, porque la provincia de Osorno, y particularmente Osorno, nos cuesta mucho poner nuestra opinión, teniendo en consideración, que la masa electoral, si lo queremos ver desde ese punto de vista, no está derechamente en nuestra provincia, porque es que se eligen, muchas veces, Senadores para Valdivia o para Puerto Montt, pero, la fortaleza que hoy día tenemos, de tener Senadores comprometidos Osorno, y hay que decirlo, y también Parlamentarios en general, comprometidos, creo que hay que empezar a ver el escenario próximo, que es defender la representatividad que debe tener nuestra provincia, tanto Parlamentaria, pero también de Gobierno, ya que de lo contrario, no solamente vamos a depender de esta bonanza productiva, que hoy día, afortunadamente, tenemos, sino que además también, es importante ver cómo tenemos una representatividad importante, desde el punto de vista público.”



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

SEÑOR ALCALDE : “ Hemos hablado, hay una moción, que presentó el Concejal Carlos Gallardo, y quiero dejar bien en claro, hacer llegar una nota a los Parlamentarios, en general, a los cuatro Parlamentarios, comunicando la decisión que este Concejo adopte, existe la moción de decirles que estamos absolutamente en contra de la postura de la No creación de una nueva Circunscripción, o sea, queremos que Osorno tenga una Circunscripción, con las cuatro comunas que están en el Distrito 56, o sea, con toda la provincia de Osorno, que la provincia de Osorno tenga una Circunscripción, por lo tanto, que elija sus dos Senadores.”

CONCEJAL CARRILLO : “ Presidente, quiero emitir un comentario, antes de tomar el acuerdo, es que no se trata de votar a favor o en contra, porque comparto lo que señala el Concejal José Luís Muñoz, porque el titular decía : “ El Senador Frei no estará de acuerdo con la Circunscripción, mientras no cambie el sistema....”

SEÑOR ALCALDE : “ No estamos juzgando eso, ¿quiere tener Osorno dos Senadores, Sí o No?, es hacerle saber nuestra inquietud.”

CONCEJAL CARRILLO : “ Aquí hubo discusiones larguísimas, cuando estábamos en el tema de la División Regional, y en esa oportunidad, aquí se dijo que esas cosas no tenían importancia, de que eran “fleclos”, entonces, porque hoy día lloramos lágrimas, por una situación que en su momento se podía haber dado.”

CONCEJAL GOÑI : “ Presidente, en ese mismo tema, quisiera recordar que solicité, y hubo un acuerdo del Concejo, de que se trajeran los extractos de las Actas..”

SEÑOR SECRETARIO CONCEJO : “ Se hizo.”

CONCEJAL GOÑI : “ No lo he visto, todavía, para que un día veamos, y revisar y leer las actas, de lo que se dijo en esa reunión, en torno al plebiscito, a la Consulta, a lo que significaba la División Regional, estamos en desacuerdo en donde está la burocracia regional, pero queremos aumentar la burocracia parlamentaria, entonces, toda esa marea y nebulosa de comentarios, los vamos a unir en un solo documentos, para ver quién dijo qué y cuándo.”





**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

SEÑOR ALCALDE : “ Estamos de acuerdo, pero miremos el futuro, conversé con el Senador Allamand, y me dice que es la oportunidad para que Osorno pueda tener una Circunscripción, tomando las mismas consideraciones, que tomó con Arica y Parinacota, y por no haber deslocalizado las cosas, como ello lo prometió, por lo tanto, tendríamos posibilidades de que eso ocurra, entonces, habría que hacerles saber, a los Parlamentarios, nuestra postura.”

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de oficiar a los Senadores del Distrito 55, Don Eduardo Frei Ruiz-Tagle y don Andrés Allamand Zavala, y a los Diputados del mismo distrito, don Sergio Ojeda Uribe y don Javier Hernández Hernández, a fin de manifestarles el interés y preocupación del pleno del Concejo para que Osorno tenga una Circunscripción Senatorial, con sus siete comunas incluidas. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Carlos Gallardo Pérez.

Se aprueba la moción por la mayoría absoluta de los señores Concejales asistentes.

Emite su voto en contra el Concejal señor Julián Goñi Melías.

Se abstiene de votar el Concejal señor Emeterio Carrillo Torres.

**ACUERDO N°447.-**

36.- CONCEJAL GALLARDO : “ Presidente, quiero agradecer a usted de que en el mes de octubre envió una carta, de acuerdo a la solicitud hecha por este Concejal, y apoyado por el Cuerpo de Concejales, respecto a que la Subdere hubiese presentado, en esa oportunidad, el proyecto de la creación de la Comuna de Rahue, porque si recuerdan en mayo o junio del año pasado, se presentó un pre proyecto, y quedó en ese entonces, octubre o noviembre, tener los estudios financieros, y se tomó un acuerdo en este Concejo de invitar a la Subdere a exponernos y eso no ocurrió, y quisiera reinsistir para que la Subdere tome en consideración presentar en esta Mesa en qué va el proyecto de la creación de la comuna de Rahue.”



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de oficiar a la Subsecretaría de Desarrollo Regional, SUBDERE, solicitando un informe que indiqué en qué pasos va el proyecto de la creación Rahue Comuna. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Carlos Gallardo Pérez.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°448.-**

El señor Alcalde procede a retirarse de la Sala, procediendo a presidir el Concejo el señor Orlando Mella Torres.

37.- CONCEJAL MUÑOZ : “ Presidente, tiempo atrás logramos entregar, con el apoyo del Ministerio de Bienes Nacionales, Saneamientos de Títulos al Comité de Vivienda “VisViri”, que queda ubicado en la Población Nueva Esperanza, sin embargo, otra de las problemáticas que aún está pendiente tiene que ver, justamente, con resolver problemas de alcantarillado, este Comité ha tomado contacto con ESSAL para que puedan contar con la asesoría y asistencia técnica de esa empresa, y formularle el proyecto, cuantificarlo, con los planos y presupuesto respectivo, y estamos hablando de un Comité de aproximadamente 40 familias, que están sin alcantarillado, por lo tanto, lo que quiero solicitar, Presidente, es que una vez teniendo este proyecto a la vista, podamos patrocinarlo para poder conseguir financiamiento externo, ya sea vía Fondos Regionales, o vía Fondos del Programa de Mejoramiento Urbano.”

CONCEJAL BRAVO : “ Cuántos millones significa eso.”

CONCEJAL MUÑOZ : “ Se está trabajando en la elaboración del proyecto, por lo tanto, más o menos serían unos quince millones de pesos.”



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde se apoye y patrocine el proyecto que está elaborando la Empresa ESSAL, respecto a la instalación de alcantarillado a alrededor de 40 familias que componen el Comité de Vivienda “Visviri”, y que se ubican en la Población Nueva Esperanza de Francke. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor José Luís Muñoz Uribe.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°449.-**

38.- CONCEJAL MUÑOZ : “ Lo segundo, Presidente, hace mucho tiempo atrás hemos estado discutiendo cómo reactivar, cómo dar un mayor motor al barrio de Lynch, sabemos que ha venido decayendo por distintas razones, instalación de grandes cadenas de Supermercados, desplazamiento del flujo comercial, en fin, hay muchas razones por las cuales el barrio Lynch ha venido decayendo en este último tiempo; hay una posibilidad bastante interesante que ha estado trabajando, en este caso, la Comisión Bicentenario, a través del Programa Recuperación de Espacios Públicos, que por cierto, han logrado sacar varios proyectos adelante, de lo que es el eje de calle Ramírez, pronto se van a iluminar las casas patrimoniales de calle Mackenna, y por esta alternativa, que son Fondos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, existe la posibilidad real de poder postular a un proyecto de mejoramiento del barrio Lynch, mejoramiento de veredas, mejoramiento de iluminación pública, colocación de mobiliario, en fin, todo lo que tiene que ver con poder dar un mayor “plus” al barrio de Lynch, y me gustaría que pudiéramos respaldar esta iniciativa, ya que para esto se requiere de una carta de apoyo, de parte del Concejo, por lo tanto, la idea es hacer saber al Alcalde que esta iniciativa es relevante, es importante, y por ende, se requiere del acuerdo de este Concejo para apoyar esta iniciativa.”

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de respaldar y apoyar el Programa “Recuperación de Espacios Públicos”, llevado adelante por la Comisión Bicentenario de la



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

Secplan, y que consistiría en presentar y postular el Proyecto “Mejoramiento del sector Patricio Lynch de Osorno”, para su mejoramiento en iluminación pública, perfección de veredas, instalación de mobiliario, etc.. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor José Luís Muñoz Uribe.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°450.-**

Se reincorpora a la Mesa del Concejo el señor Alcalde de Osorno, don Mauricio Saint-Jean Astudillo, presidiendo la sesión.

39.- CONCEJAL MUÑOZ : “ Presidente, un tercer punto, tiene que ver con temas que ya hemos estado debatiendo, y que es tratar de mejorar el nivel de eficiencia de la recolección de basura; hay una propuesta de la Junta de Vecinos de Los Notros, de poder establecer una especie de trabajo conjunto con el Departamento de Aseo, y que es establecer un financiamiento compartido para la adquisición de contenedores de basura, y colocarlos en el sector poblacional. Sé que hay experiencias no muy afortunadas con respecto a la colocación de los contenedores, pero, tengo una mirada distinta del tema, porque claro, si se colocaban en ejes importantes, era bastante fácil que las personas con sus vehículos pasen a depositar sus basuras en estos contenedores, pero, cuando lo podemos trabajar en un barrio que no es muy accesible, y creo que la comunidad organizada tiene ganas de poder, obviamente, proteger y cuidar la colocación de estos contenedores de basura, entonces, acá hay una propuesta de poder adquirir alrededor de 100 contenedores de basura para la Villa Los Notros; el año pasado se hizo esta propuesta, pero como fue en fecha extemporánea, no habían recursos existentes, había voluntad para poder a lo menos evaluar esta posibilidad, entonces, quiero nuevamente pedir la posibilidad de que el Departamento de Aseo pueda estudiarlo con ellos, y adquirirlos en forma compartida y hacer un sistema más eficiente de la recolección de basura en la Villa Los Notros.”



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

SEÑOR ALCALDE : “ Pero es separadas las cosas, o no, porque tuvimos un plan piloto en Los Notros, y se les colocó contenedores, y la gente botaba todo junto, y al final fracasó el programa, y eso se hizo hace 6 años atrás, un programa de reciclaje.”

CONCEJAL MUÑOZ : “ No, acá se quiere trabajar en lo que es la recolección de basura.”

SEÑOR ALCALDE : “ Y por qué Los Notros y no otra población.”

CONCEJAL MUÑOZ : “ Bueno, no importa, intentémoslo, en forma piloto...”

SEÑOR ALCALDE : “ Ellos ponen financiamiento.”

CONCEJAL MUÑOZ : “ Ellos ponen el 50% de la adquisición de los contenedores, hagámoslo como una experiencia piloto, en Los Notros, y evaluemos cómo funciona.”

SEÑOR ALCALDE : “ Perfecto.”

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de oficiar al Departamento de Aseo informe la factibilidad de implementar un plan piloto, respecto a la compra e instalación de 100 contenedores de basura en la Villa Los Notros, y cuya adquisición sería en forma compartida con la Junta de Vecinos de ese sector. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor José Luís Muñoz Uribe.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°451.-**



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

40.- CONCEJAL CARRILLO : “ Presidente, sé que no es un tema que compete a este Concejo resolver, pero sí podemos hacer un oficio o sugerir al Ministerio de la Vivienda, en estos Programas de Mejoramiento de Viviendas, que se están haciendo en los distintos barrios de Osorno, hay un tema que no sé si dentro de la Ley de Urbanismo está considerado, pero, se ve un problema bastante serio con las personas discapacitadas, y así como el Gobierno ha sacado políticas para que los Servicios Públicos y otras Instituciones den cierta garantía a los discapacitados, me gustaría pedir un acuerdo para que se consulte al Ministerio de la Vivienda si hay alguna política de vivienda que esté orientada a la gente discapacitada, y tengo dos casos, uno en Población Santa Norma, y otro, en Unión y Futuro I y II, donde las personas se desplazan en sillas de ruedas, y que tienen serios problemas para entrar, por ejemplo, a los servicios higiénicos, en sus viviendas, y es porque las viviendas no están acondicionadas para personas invalidas, y a lo mejor, sería bueno, que el Ministerio pudiera analizar este tema, y se sugiera que cuando se hacen estos catastros, se vea en estos programas de viviendas, donde vive gente invalida, y cuáles son sus condiciones, y si van a tener un buen desplazamiento dentro de sus viviendas.”

SEÑOR ALCALDE : “ Me atrevería a sugerir, de que el Ministerio de la Vivienda, en sus programas sociales considere casas para minusválidos.”

CONCEJAL GALLARDO : “ Muy bien lo que plantea el colega, y sugerir más bien un mayor subsidio para los discapacitados, porque puede ser que al tener un mayor subsidio la empresa que le va a construir pueda hacer otro tipo de diseño al interior de la vivienda.”

SEÑOR ALCALDE : “ Bueno, propongamos las dos opciones, una que dejen en el plano algo ampliable, y poder contar con un subsidio mayor, posteriormente a eso, y lo otro, es que derechamente, por cada población o cada conjunto que hagan dejen un número determinado de viviendas para minusválidos.”

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de oficiar al Ministerio de Vivienda y Urbanismo manifestando la preocupación del pleno del Concejo por las viviendas que actualmente se entregan y que no tienen diseño para acoger a las personas



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

minusválidas, por lo cual, se sugiere que esa Cartera adopte las medidas necesarias, ya sea que en los planos de las viviendas dejen espacio para ampliaciones y que dentro de sus catastros sociales contemplen un mayor subsidio para discapacitados. Asimismo, que para cada población o loteo habitacional que hagan dejen reservadas viviendas para personas minusválidas. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Emeterio Carrillo Torres.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°452.-**

41.- CONCEJAL MELLA : “ Se me quedaba un punto pendiente, pero es un tema que interesó bastante al Concejo, y que en la reunión anterior, justamente, en la reunión del día 06 de mayo, sesión N°16, se tomó un acuerdo, específicamente el N°407, en el cual se mandó a la Comisión de Fomento Productivo para reunirse con los comerciantes ambulantes que están establecidos en las inmediaciones del Terminal de Buses, entre calle Colón y el Terminal de Buses, porque escuchamos en esa reunión a un par de representantes de los comerciantes, y quisiera saber, Presidente, si la Comisión, a través del colega Julián Goñi, si ha habido esta conversación con los comerciantes, y si hay algún acuerdo concreto, para proponerlo en el seno del Concejo y ver si el Alcalde puede implementar lo que la Comisión sugiera. Ello, quiero recordar, solicitaban, porque en el fondo es una actividad que realiza gente que vive y depende exclusivamente de eso, para llevar el sustento a su familia, sabemos que hay una limitante, desde el punto de vista normativo, existe una Ordenanza que prohíbe el otorgamiento de permisos para comercio ambulante, pero en casos calificados, la misma Ordenanza le entrega una determinada potestad al Alcalde, quien puede hacer una excepción sobre la base de un informe social, y si el informe social recomienda, certifica de que la persona, efectivamente, no tiene los medios, el Alcalde, en consideración de ello, podría hacer una excepción, ahora, estamos hablando de 15 personas aproximadamente, y lo que decía la representante del grupo, es que ellos no necesitan un permiso por todo el día, solamente por unas 3 ó 4 horas, y que lo determine la Municipalidad, y que sea un horario, que por cierto, a ellos les convenga.”

1402



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

SEÑOR ALCALDE : “ Le damos la palabra a don Julián, para que nos informe.”

42.- CONCEJAL GOÑI : “ Primer punto Presidente, conversé con don Manuel Martínez, de la Comisión de Fomento Productivo de la Asociación Chilena de Municipalidades, no pudo venir hoy, pero me insiste para el próximo martes poder estar presente.

Lo segundo, señor Presidente, el Centro de Alumnos del Instituto Alemán de Osorno quiere agradecer al chofer de la Municipalidad, don Juan Maragaño, por la colaboración esmerada y eficiente que realizó cuando estos alumnos solicitaron ayuda al municipio, consiste en un minibús para trasladar materiales de reciclaje, y piden que a través de mi persona, le diga a usted señor Alcalde, le manifieste los agradecimientos y felicitaciones por este funcionario.”

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de oficiar al Departamento de Recursos Humanos de la Municipalidad de Osorno, a fin de que se coloque una anotación de mérito al funcionario, chofer, señor Juan Maragaño, por su esmerada y eficiente colaboración prestada al Centro de Alumnos del Instituto Alemán de Osorno. Asimismo, que se hagan llegar las felicitaciones y gratitud al funcionario aludido. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Julián Goñi Melías.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°453.-**

43.- CONCEJAL GOÑI : “ Presidente, se aprobaron los planes de mejoramiento de la competitividad del sector lechero y del sector cárnico de la Región de Los Lagos, liderados por la Agencia Regional de Desarrollo Productivo, me gustaría proponer un acuerdo para que en el seno del Concejo pudiéramos conversar, conocerlo, invitar





**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

especialmente a don Harry Jürgensen, Presidente de la Corporación de la Carne, a don Dieter Konow, Presidente de Aproleche y al señor Enrique Matthei, Presidente de FEDAGRO, que fueron las instituciones que participaron, en conjunto con la Universidad de Los Lagos, entonces, el plan está aprobado, de hecho hay un conjunto no menor de iniciativas, muy relevante en materia de mejoramiento de los sistemas productivos lecheros, a nivel predial, de transporte, hay una serie de iniciativas que creo que es importante conocerlas, para que realcemos la importancia que tiene el sector lechero y carnico de nuestra región y nuestra provincia, y esta invitación que sea a través, eso sí, de don Juan Carlos Gallardo, Secretario Ejecutivo de la Agencia, pero orientado especialmente, al tema leche y carne, y a las personas que les mencioné.”

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de oficiar a la Agencia Regional de Desarrollo Productivo, para manifestar el interés de que se invite al seno del Concejo a los señores Harry Jürgensen, Presidente de la Corporación de la Carne, don Dieter Konow, Presidente de Aproleche y a don Enrique Matthei, Presidente de FEDAGRO, a fin de que expongan sobre los planes de mejoramiento de la competitividad del sector lechero y del sector cárnico de la Región de Los Lagos, proyecto en el cual han sido actores principales. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Julián Goñi Melías.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°454.-**

44.- CONCEJAL GOÑI : “ Por último, contarles que nos reunimos el día 06 de mayo, en la tarde, con el colega Víctor Bravo Chomalí y la colega Martha Henkes, con los vendedores ambulantes, que están aquí presentes, y lo que acordamos en esa oportunidad, y que se hizo llegar a usted señor Alcalde, al día siguiente, el Oficio para que se pudieran desarrollar los informes sociales, a la brevedad posible, y poder dar así los argumentos a usted, y los fundamentos para que pudiera en casos justificados, autorizar eso. Pero, Presidente, uno tiene que ser muy honesto, sobre todo con uno mismo, tengo mi opinión con respecto al



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

comercio ambulante, entonces, no soy la persona más idónea para encabezar una reunión de este tipo, yo respeto al comercio ambulante pero tengo mi opinión.”

CONCEJAL MELLA : “ Pero eso no lo inhabilita para encabezar este tema.”

CONCEJAL GOÑI : “ No, pero no me siento bien, y he visto que el colega Víctor Bravo o el mismo colega Orlando Mella, que han mostrado una mirada distinta, he hecho a lo que me he comprometido hacer, como corresponde, pero, con honestidad, cada uno tiene sus opiniones en estas cosas, y creo que los comerciantes, y se los digo con mucho cariño, porque uno debe ser sincero en la vida, creo que pueden ser mejor representados en este caso por algún otro colega que pueda asumir los informes o el trabajo. Ahora, Presidente, no puedo dejar de decirle que la reunión fue con gente de primer nivel, la reunión fue sumamente ordenada, diáfana, son gente honesta, que están algunos de ellos realmente complicados, inclusive, uno de ellos tiene a su esposa enferma de cáncer, hay otras personas que tienen problemas laborales, o sea, no es un tema que no sea justificado, es un problema de enfoque y de desarrollo, de cómo entender las cosas, pero cumplí con lo que me había comprometido, y le pediría a los colegas que por favor pudiéramos nombrar a otro Presidente de la Comisión, y que se pudiera agilizar lo de los informes sociales, y le advertimos a dos personas en particular, que tienen el tema de los alimentos, se les hizo ver que tienen que verlo con Higiene Ambiental.”

CONCEJAL CARRILLO : “ Presidente, felicito a Julián por su transparencia y honestidad, en lo que está diciendo, y en lo que está llevando adelante, y sugiero señor Presidente, que la persona que debiera quedar a cargo sea la misma que trajo el problema aquí a la Mesa, que fue el colega Carlos Gallardo, él presentó el problema, él presentó la inquietud, y creo que debería asumir la responsabilidad.”

CONCEJAL GALLARDO : “ Lamento que el colega Carrillo no me propusiera la semana pasada, efectivamente traje el tema, y me parece muy bien trabajar con el colega Víctor Bravo y con el colega Mella. Todos tenemos una opinión muy parecida a la del colega Goñi, y los comerciantes la conocen, y digo que en función de lo que hay que hacer, no hay



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

problema, porque el tema es complejo, no es un tema menor, pero así como nos atendemos a temas importantes, creemos que estos también son temas muy importantes, quizás no es la gente que tiene mejores ingresos, tienen marginales ingresos, y estoy dispuesto a trabajar en conjunto con la Comisión de Desarrollo Urbano, y con el Departamento Social, para coordinarnos en ese tema.”

SEÑOR ALCALDE : “ Son comerciantes de calle Errázuriz, entre Prat y Colón.”

CONCEJAL GOÑI : “ Son un grupo pequeño, de comerciantes ambulantes, que no están solamente por la calle Errázuriz, están en los alrededores, y en general es gente que lleva mucho tiempo trabajando, algunos venían de otros sectores, pero como le digo, es un caso que hay que ver con detención, porque cada uno de ellos tiene problemas que son efectivamente graves.”

CONCEJAL GALLARDO : “ Y cuáles son los temas propuestos.”

CONCEJAL GOÑI : “ Lo que había que hacer, y que hicimos inmediatamente, era hacer un informe social, de las condiciones de cada uno de ellos, y eso se hizo el día 07 de mayo, son 19 las personas, hay que hacerles el informe social, para que se haga llegar al Alcalde, porque con ese informe el Alcalde puede, porque tiene atribuciones, de poder autorizar el permiso, salvo el caso de dos personas, que hay que ver con detención, porque venden alimentos.”

CONCEJAL GALLARDO : “ Qué dice el Alcalde.”

SEÑOR ALCALDE : “ Me voy a basar en lo que digan los informes sociales, si cumplen los requisitos.”

CONCEJAL BRAVO : “ Alcalde, y en el proyecto del Mercado.”

SEÑOR ALCALDE : “ También tengo las mismas apreciaciones que Julián, y tengo que ser honesto y decir las cosas, aquí todos los informes sociales van a llegar que se justifican, por otro lado, tenemos varias opiniones que nos manifiesta el comercio establecido, y estamos tratando



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

de ordenar el comercio en general, y el tema del Mercado, va a quedar solucionado hasta calle Colón, pero no queremos que después comience a proliferar, nuevamente, la instalación de comercio informal, ahora, uno entiende de que existen carencias, y de que existen necesidades, pero así como temporalmente uno le dio permisos a los “Ajeros”, porque yo les dije, y aquí es bueno que estén, “van a llegar 15 más, y por qué les dieron a ellos y por qué no me dan a mí, si también tengo carencias”, y qué digo yo ahí, a los otros 15, y el tema no es fácil, y no por eso estoy en contra de las personas, no, pero tratemos de hacer las cosas un poco más ordenadas, y todos quieren instalarse entre el Supermercado Líder y Plaza de Armas, entonces, creo que hay que tener cuidado en esto, hay que ser racional, vamos a estudiar muy bien, caso a caso, porque tiempo atrás, otros comerciantes ambulantes, que no necesitaban de recursos, y que tenían dos o tres puestos.”

CONCEJAL GOÑI : “ Por eso es importante hacer el trabajo social, y tener los antecedentes.”

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de mandar al Concejal señor Carlos Gallardo Pérez, para que asuma como Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, a fin de que lleve adelante el tema de los comerciantes ambulantes que se ubican en calle Errázuriz, entre Colón y el Terminal de Buses de Osorno. Lo anterior, según lo solicitado por los Concejales señores Julián Goñi Melías y Emeterio Carrillo Torres.”

SEÑOR ALCALDE : “ Entonces, quedaría Carlos Gallardo a cargo.”

CONCEJAL GALLARDO : “ Pero es importante su apoyo en esto.”

SEÑOR ALCALDE : “ Si lo va a tener, en la medida en que sea serio el informe y todo lo demás.”

CONCEJAL GALLARDO : “ Y el informe lo hace el propio Departamento Social del Municipio, entonces, podríamos pedir que se estudie el informe.”

CONCEJAL CARRILLO : “ Está pedido.”



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

No habiendo más materias que tratar, el señor Presidente levanta la sesión a las 12.50 horas.

Asistieron además el Secretario de Concejo, invitados especiales y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:

- 1.- EMETERIO CARRILLO TORRES .....
  
- 2.- VICTOR HUGO BRAVO CHOMALI .....
  
- 3.- JULIAN GOÑI MELIAS .....
  
- 4.- MARTHA HENKES NIELSEN .....
  
- 5.- JOSE LUIS MUÑOZ URIBE .....
  
- 6.- ALEXIS CASANOVA CARDENAS .....



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

7.- CARLOS GALLARDO PEREZ

.....

**MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO**  
**ALCALDE**  
**PRESIDENTE CONCEJO OSORNO**

**ORLANDO MELLA TORRES**  
**CONCEJAL DE OSORNO**  
**PRESIDENTE CONCEJO OSORNO (S)**

**YAMIL JANNA UARAC ROJAS**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**SECRETARIO CONCEJO OSORNO**